

Informe de Cepal

Venezuela encabeza crecimiento económico en América Latina en 2024

El año culminará con 6,2 % de incremento **pág. 7**

Anunció Delcy Rodríguez

Ministerio del Petróleo ahora será Ministerio de Hidrocarburos **pág. 2**

En 2024

Comisión de Economía de la AN impulsó diversificación de exportaciones **pág. 5**

Tres años para el expresidente

Corte de Casación de Francia ratifica cárcel para Sarkozy **pág. 10**

Evo Morales denuncia "guerra jurídica" en su contra **pág. 10**

Astronautas chinos rompieron el récord de caminata espacial **pág. 11**



El Leopoldo López involucrado como el cabecilla de la banda

Maduro acusa a la derecha violenta de dirigir desde EEUU al Tren de Aragua

Estuvo en un encuentro con los jueces y juezas de paz electos el pasado domingo y desde allí formuló llamados a la paz, la calma señalando la necesidad de que todo el pueblo venezolano defienda la tranquilidad y el bienestar ante las amenazas de la derecha

que sólo tiene el plan de la violencia del fascismo como meta. Dijo que hay pruebas que acusan también a Gilbert Caro, David Smolansky y Juan Guaidó de pretender usar el pasado mes de julio al Tren de Aragua con fines desestabilizadores. Foto Prensa Presidencial. **págs. 4 y 5**



Edgar Rubio ganó la XI Bienal Nacional de Literatura Orlando Araujo **pág. 14**

Hoy en la GAN homenaje a Trino Mora **pág. 14**

Tema del Día

Aguinaldos y parrandas: 200 años alegrando las navidades **págs. 8 y 9**

La modificación tiene como objetivo dar un impulso especial a la industria del sector

Ministerio de Petróleo pasa a ser Ministerio de Hidrocarburos

Con este giro estratégico Venezuela mira el futuro con gran esperanza porque somos un país potencia energética para el desarrollo nacional”, expresó la vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

La vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez Gómez, anunció ayer la decisión del Jefe de Estado, Nicolás Maduro Moros, de modificar la denominación del Ministerio del Poder Popular de Petróleo a Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos,



ros, con el objetivo de dar un impulso especial a la industria del sector.

La información la dio a conocer en su canal de Telegram, donde agradeció al pre-

sidente Maduro, por el giro estratégico que posiciona a Venezuela hacia el futuro con

gran esperanza para el desarrollo nacional.

“¡A partir de hoy somos el Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos! Agradecemos al presidente Maduro por crear y promover una nueva visión integral que abarca nuestras enormes reservas de petróleo, gas; así como, la petroquímica y la incorporación de la inteligencia artificial para hacer más eficientes nuestros procesos productivos. Con este giro estratégico Venezuela mira el futuro con gran esperanza porque somos un país potencia energética para el desarrollo nacional”, informó Rodríguez.

La también ministra del Poder Popular de Hidrocarburos añadió un material audiovisual de la reunión sostenida con la Junta Directiva de Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvs) y el Consejo Directivo del ministerio.

Con esta nueva denominación, el Gobierno Bolivariano reafirma su compromiso con el desarrollo de un sector energético moderno y sostenible, capaz de impulsar el crecimiento económico del país y garantizar el suministro energético a la población.

Ha superado “los mil millones de dólares” en 2024

Embajada de Colombia destaca el fluido intercambio comercial con Venezuela



T/ Agencias
F/ Cortesía
Caracas

Un fluido intercambio comercial y dinamismo en la frontera son parte de las actividades que destacan en el balance realizado por el embajador de Colombia en Venezuela, Milton Rengifo.

El diplomático indicó que el intercambio entre las naciones hermanas

ha superado “los mil millones de dólares”, a la vez que ha generado puestos de empleo y una “actividad comercial humana muy grande en la frontera”.

Subrayó la realización de la “II Comisión de Vecindad”, realizada en la ciudad de Cúcuta el pasado mes de noviembre, en la que, con el trabajo intenso y coordinado de las cancillerías de Colombia y Venezuela, con la participación activa de entidades del orden nacional, “se logró identificar y desarrollar 78 puntos de interés”.

“Esto es muy positivo y esperanzador para que en el 2025 no solamente mantengamos y profundicemos la relación de hermandad, de buena vecindad, dentro de la propuesta de paz que desarrollan”, los mandatarios de ambas naciones.

Agregó que entre otras de las acciones realizadas entre ambos países se desarrolló de manera positiva las jornadas por la paz, lo cual, dijo, “suscitó el interés de la comunidad académica y grupos sociales muy importantes” en Venezuela.

Los reclutados serían equipados en el territorio de Colombia

EEUU recluta a personas en Ecuador para operaciones desestabilizadoras en Venezuela

T/ RT
Ecuador

Los servicios de inteligencia estadounidenses trabajan para reclutar a venezolanos en Ecuador con el objetivo de utilizarlos en operaciones desestabilizadoras en el país bolivariano, según informaron fuentes de RT.

Se detalla que la búsqueda de candidatos se realiza a través de las redes sociales y con la participación de ayudantes locales, y un café de Quito sirve como punto de reclutamiento. En particular, se menciona a un coordinador supuestamente apodado Alejandro Rojas Colim, nombre que estaría inspirado en el de un personaje de un videojuego.

Según los informantes, se entrevista a los posibles candidatos para discutir las tareas, las rutas de traslado a Venezuela, así como los honorarios y procedimiento de pago. Los reclutados son equipados en el territorio de Colombia.

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, ha asegurado que las tentativas de derrocamiento orquestadas por EEUU y

“la derecha fascista” —oposición extrema local— han resultado siempre en fracasos y que ya “se les agotó el manual de las conspiraciones”.

Para argumentar su punto, el Mandatario enumeró las acciones bélicas e injerentistas que han emprendido las autoridades estadounidenses en países como Irak, Libia o Ucrania, así como los intentos frustrados del ala ultraderechista de la oposición venezolana de replicar esos eventos trágicos en el país suramericano.

“Cuando en 2014 los grupos nazis dieron el golpe en Ucrania, en Kiev, y asesinaron a decenas de personas inocentes y asaltaron el poder los nazis que gobiernan Ucrania y han sido derrotados por el presidente [Vladimir] Putin y el pueblo ruso, también dijeron: ‘Llegó la hora, ahora le toca a Venezuela’. Ya sabemos la historia: nuestro pueblo, con la Constitución en la mano, derrotó las guarimbas [protestas insurreccionales violentas] y el intento de llevar a una guerra civil a nuestra amada Venezuela”, ilustró.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urupal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590



Jefe del Estado Mayor hizo hincapié en la cooperación de Moscú Rusia reafirma su relación estratégica con Cuba, Nicaragua y nuestro país

T/ Rusia Today
F/ Cortesía
Moscú

El jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Rusia, Valeri Guerásimov, afirmó ayer que Venezuela, Cuba y Nicaragua son socios estratégicos de Rusia.

Hablando sobre la cooperación en el ámbito técnico-militar en una sesión informativa con agregados militares de países extranjeros, Guerásimov también hizo hincapié en la cooperación activa de Moscú con países de América Latina.

El alto mando también enfatizó la colaboración militar del país eslavo con departamentos militares extranjeros, indicando que hasta finales de este año se realizaron más de 700 actividades significativas. Guerásimov comentó que se prestó especial atención a “la consolidación de relaciones bilaterales

fiables, duraderas y mutuamente beneficiosas” entre Rusia y Bielorrusia, en el marco de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), así como con Estados amigos de la región Asia-Pacífico, África, Oriente Medio y Latinoamérica.

“Seguimos avanzando hacia el desarrollo de una asociación estratégica global con China, así como hacia el establecimiento de una cooperación militar y técnico-militar mutuamente beneficiosa con la India”, expresó.

Asimismo, el jefe del Estado Mayor de las fuerzas rusas se refirió a la intensificación de lazos con la República Popular Democrática de Corea, destacando que las partes firmaron el Tratado de Asociación Estratégica Integral. Guerásimov también hizo hincapié en la cooperación estratégica con Irán.

Cancillería envió misiva de salutación

Felicitan a Qatar con motivo de celebrar su Día Nacional

T/ AVN
Caracas

El Gobierno Bolivariano felicitó a Qatar por motivo de su Día Nacional, el cual celebra su fundación como estado unificado el 18 de diciembre de 1878, así como su independencia obtenida del Reino Unido en 1971.

Así lo expresó el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, a través de la app telegram, en nombre del presidente Nicolás Maduro.

“En nombre del presidente Nicolás Maduro, el Gobierno Bolivariano extiende sus más sinceras felicitaciones a

Qatar con motivo de su Día Nacional”

Nos unimos a ustedes en este día de orgullo nacional, donde se celebra la rica identidad qatari y los notables logros alcanzados por la nación en las últimas décadas, señaló Gil.

Las relaciones diplomáticas entre Caracas y Doha iniciaron el 24 de mayo de 1973, cuando los dos países aspiraron a establecer una relación de cooperación en todos los ámbitos nacionales; sobre todo en el ámbito económico, comercial, y de inversiones gasíferas y petroleras. A partir de diciembre de 2001, Qatar abrió su embajada en Venezuela.

El grupo condenó la política injerencista del país del norte

ALBA-TCP rechaza medidas arbitrarias de Canadá contra Venezuela



La alianza expresó en un comunicado que este tipo de acciones del Gobierno canadiense, justifican el tratamiento despectivo que actores políticos de Estados Unidos le dan a ese país

T/ Prensa ALBA-TCP
F/Cortesía
Caracas

Los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), a través de un comunicado público, denunciaron que el Gobierno de Canadá, al igual que el de Estados Unidos, persiste en su política injerencista ilegal de imponer medidas a funcionarios de los poderes públicos venezolanos en nombre de la “democracia”.

Frente a estos nuevos intentos, ALBA-TCP alerta que estas

acciones confirman sus intentos fallidos de presionar a Venezuela, al promover la desestabilización y propiciar un cambio de gobierno por la fuerza, en franca violación de los Derechos Humanos, los principios de la Carta de Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

A continuación, el texto íntegro del comunicado:

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), rechazaron la nueva imposición de medidas coercitivas unilaterales y arbitrarias a un grupo de funcionarios del Estado venezolano, anunciadas por el gobierno de Canadá.

Canadá, al igual que el gobierno de los Estados Unidos, persiste en su política de imponer medidas a funcionarios de los poderes públicos venezolanos, en nombre de la “democracia”. Este tipo de acciones seguidistas del gobierno canadiense,

justifican el tratamiento despectivo que actores políticos de Estados Unidos le dan a ese país.

Estas mal llamadas “sanciones” no son más que un intento fallido de presionar a la hermana nación bolivariana, con el propósito de promover la desestabilización y propiciar un cambio de gobierno por la fuerza, en franca violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Venezuela está en su justo derecho a construir su propio modelo sin injerencias de ningún tipo y seguir caminando por el sendero de la prosperidad y el bienestar, por más que les incomode a los gobiernos en Ottawa y Washington.

La Alianza Bolivariana rechaza esta nueva ola de medidas ilegales y arbitrarias y exige respeto a la soberanía del pueblo venezolano.

Caracas, 18 de diciembre de 2024

Lazos se destinan a empoderar pueblos libres

Celebran 35 años del establecimiento de relaciones con Vietnam

T/ MPPRE
Caracas

La República Bolivariana de Venezuela envió ayer un saludo a la República Socialista de Vietnam, en ocasión del 35º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones; hecho concretado durante el 18 de diciembre de 1989. La intención fue emitida mediante un comunicado que fue difundido por el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, mediante su canal de Telegram.

“Como naciones hermanas guiadas por el pensamiento de los líderes Hugo Chávez y Ho Chi Minh, quienes lucharon con empeño y determinación por la felicidad de sus pueblos, celebramos con profundo afecto un año más en la diplomacia

bilateral, durante el cual hemos logrado ingentes beneficios tangibles y perdurables en el tiempo”, reza el mensaje diplomático.

El enunciado extendió que la cooperación entre Caracas y Hanói se caracteriza por la profundización integral entre ambos pueblos, mediante vínculos sustentados en la solidaridad, paz y desarrollo socioeconómico; lazos que además se destinan a empoderar pueblos libres, organizados y destinados al triunfo.

Por último, el mensaje reiteró que Venezuela celebra la ocasión con júbilo y con la firme voluntad de preservar y fortalecer los vínculos fraternales con el pueblo vietnamita. “¡Juntos como uno, la visión de nuestros libertadores nos guía por la senda de la victoria!”, concluye la misiva.

Aseguró que Venezuela está en el camino de la verdadera democracia y de un cambio transformador

Presidente Maduro ordena construir módulos operativos para los jueces y juezas de paz

Solicitó al ministro del Poder Popular para Obras Públicas, Juan José Ramírez Luces, ubicar los espacios, bien sea en las 2.369 Bases de Misiones, en las Casas de Cultura, en las Casas Comunales, y donde no las haya, construir un espacio digno

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

Durante el Encuentro con los Jueces y Juezas de paz, electos el pasado domingo 15 de diciembre, realizado ayer en el Teatro Municipal de Caracas, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó la creación de Módulos de Paz en cada circuito comunal, para la instalación de los jueces electos en todo el territorio nacional.

En este sentido, instruyó al ministro del Poder Popular para Obras Públicas, Juan José Ramírez Luces, ubicar los espacios, bien sea en las 2.369 bases de misiones, en las Casas de Cultura, en las Casas Comunales, y donde no las haya, construir un espacio digno para implementar la justicia de paz.

“Hay que avanzar fuertemente en todos estos pasos, lo que hemos hecho lo hacemos con calidad”, manifestó el Jefe de Estado al tiempo que refirió que consultó a la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, magistrada Caryslia Rodríguez, sobre los pasos a seguir para la formación de los jueces y juezas de paz e hizo énfasis en el proceso de formación y conformación legal de todos los jueces y juezas.

Recalcó que, el 55 por ciento de los jueces de paz son hombres y el 45 por ciento mujeres, casi iguales, dijo el presidente Maduro al tiempo que adelantó que el objetivo es unificar las bases vecinales y comunales, para ello, destacó que existen diferentes instrumentos legales que fueron aprobados por los diputados y diputadas de la Asamblea Nacional, que son además,



quienes han estado al frente de la elección de los jueces de paz.

AVANCE EN LO POLÍTICO Y EN LO ECONÓMICO

De igual manera, el Mandatario Nacional destacó que culmina un año con excelentes avances en lo político y económico, destacó que la AN, además, aprobó el Presupuesto 2025, que crea un fondo equivalente a 600 millones de dólares, para atender los proyectos de las comunidades, un fondo para el Poder Popular.

“En lo político, salimos victoriosos, el 10 de enero se va a juramentar un presidente en paz, en tranquilidad junto a su pueblo”, expresó el presidente Nicolás Maduro al asegurar que millones de hombres y mujeres estarán en las calles acompañándolo su juramentación. Destacó, además, que para el próximo año, se tiene previsto la elección de alcaldes, gobernadores y de los diputados y diputadas de la Asamblea Nacional que ya cumple cinco años en funciones.

Asimismo, se refirió a la Ley Orgánica Libertador Simón



Bolívar contra el bloqueo imperialista y en defensa de la República Bolivariana de Venezuela, en conjunto con otras leyes aprobadas en los últimos meses por la Asamblea Nacional (AN), y aseguró que se convierte en una herramienta de defensa que

blinda al país de las criminales y mal llamadas “sanciones” impuestas por el gobierno imperialista estadounidense y países subordinados a él.

“La Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar, ¡qué bella suena esa ley y ya está en vigencia! Es

la segunda ley antibloqueo que aprobamos”, manifestó el Jefe de Estado ante miles de juezas y jueces de paz comunal que fueron acreditados por los poderes públicos Electoral y Judicial tras las inéditas elecciones del 15 de diciembre.

“En el año 2018 aprobamos la Ley Antibloqueo de la economía, y se burlaron de Maduro, que aprobó una ley. Sigán burlándose, ahí vamos recuperando la economía, poco a poco vamos lejos, y en el año 2025 vamos a toda la recuperación económica y social del país, y a construir el nuevo modelo sustentable, porque nuestra actitud tiene que ser luchar en las condiciones que nos toca y vencer en las condiciones que nos toque”, reafirmó ante los ciudadanos y ciudadanas y los titulares de los Poderes Públicos presentes en la actividad presidencial de este miércoles.

AUTOBLOQUEO DE EEUU

Comentó que el bloqueo económico y financiero imperial, como resultado del avance actual de Venezuela, se convierte en un completo “autobloqueo” para el propio gobierno del régimen imperial que gobierna a EEUU.

“Cuando nosotros avanzamos, como estamos avanzando, el bloqueo se transforma en un autobloqueo de ellos, allá en el norte. Al final se autobloquean ellos de tener buenas relaciones con Venezuela, al final ellos se castigan, se meten un tiro en el pie, con todas sus ambiciones y todas sus sanciones criminales”, equiparó al referenciar el resultado de las actuaciones ilegales con las medidas coercitivas unilaterales.

“Nosotros seguiremos siendo un país rebelde y un país que construye su propio destino y no seremos esclavos ni colonia de nadie. Somos los vencedores de Boyacá, de Carabobo, de Bomboná, de Pichincha, los vencedores de Junín y, desde hace 200 años, somos y seremos siempre los vencedores de Ayacucho”, manifestó.

El presidente Maduro aseguró que Venezuela está en el camino de la verdadera democracia y de un cambio transformador otra vez bajo las banderas de Bolívar. “Es un ejemplo lo que hicimos ahora: aprobada la ley, no lo dejamos para después y se hicieron las leyes con calidad. Hay que acelerar la democracia verdadera y defender los territorios de paz”.

En este sentido, convocó a los pueblos a construir una nueva sociedad y una nueva civilización basada en el amor, la justicia, la igualdad, el respeto del derecho a la paz “que supere la barbarie de la muy decadente civilización occidental”.

“Todo lo que estamos haciendo va sumando elementos en la construcción de una nueva modernidad humanista, en los



valores de Cristo, Bolívar, democrática, socialista y ¿quién la va a hacer? ¿los viejos imperios coloniales?”, preguntó el Mandatario.

Destacó que la modernidad y postmodernidad de la vieja civilización occidental fracasó “se hundió, no es opción para la humanidad. No es alentadora para los intereses del ser humano. Va a la destrucción del concepto de familia y de la cultura”.

Aseguró, que desde Venezuela nace una nueva sociedad humanista, bolivariana “ese es el marco teórico de todo lo que estamos construyendo. Nosotros, planteamos la defensa y a construcción del núcleo familiar, como fundamental para educar, formar valores y construir una sociedad sana y de paz”.

Puntualizó que 25 años después, es el momento para transferir al pueblo de Venezuela, todo el poder, para construir así un poder integral en las bases “estamos en el mejor momento para fortalecer el autogobierno y todos los consejos comunales, las comunas y seguir avanzando en la unificación de base vicinal, popular y territorial”.

EN VENEZUELA HAY PAZ

Durante el encuentro, la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), magistrada Caryslia Rodríguez, destacó que el pasado 15 de diciembre, el pueblo venezolano acató el llamado a la paz, para gritarle al

mundo que en «Venezuela estamos en paz”.

“Vimos el llamado de un pueblo que se desplegó este 15 de diciembre, para gritarle al mundo que el pueblo quiere paz y está en paz, y siempre vamos a estar dentro de nuestras leyes. Lo que pasó el domingo fue la reafirmación de la soberanía, la independencia y además se demostró que fue un acto de amor, un acto humano, para lograr la materialización de la paz en el territorio”, dijo Rodríguez.

Agradeció al jefe de Estado venezolano por mostrar el camino, porque nosotros nos apegamos a la Constitución Nacional y con esto evoco sus palabras: dentro de la Constitución todo y fuera de ella nada.

Por su parte, la presidenta de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), magistrada Tania D’Amelio, recaló que el Juez de Paz es para reencontrar a esos hombres y mujeres “debemos reconciliarnos y la paz empieza

por nosotros, no hay otro camino, sino la paz en el territorio. Esta tierra está bendecida y vienen grandes cosas, lo importante es tener paz”.

Señaló que los Jueces y Juezas de Paz deben asumir responsabilidades “somos autoridad en la parroquia y no es llevar una chapa, sino solucionar los problemas, ayudar a la gente, no queremos abogados buscando clientes en la comunidad, somos el ejército de Dios, no queremos la justicia ordinaria”.

FBI de EEUU conoce planes criminales de Leopoldo López

“Sé que, en Estados Unidos, los organismos de inteligencia manejan cómo Leopoldo López, a través de Gilbert Caro, homicida preso en cárcel de Miami, dirigía el Tren de Aragua desde España, desde EE.UU. y hacia Venezuela”, reveló este miércoles el presidente Maduro Moros, al destacar que la patria está blindada para proteger la recuperación de su economía y preservar la paz conquistada pese a la conspiración mundial contra los venezolanos y venezolanas.

Dijo que contra Leopoldo López están las pruebas y grabaciones de sus planes y alianzas con los llamados “trenes” criminales, para buscar una guerra civil en Venezuela tras las elecciones del 28 de julio, que fueron anuladas y derrotadas gracias al trabajo de las fuerzas de paz y del orden que combatieron a los violentos contratados por la ultraderecha.

“Leopoldo López, Gilbert Caro, David Smolansky, Carlos Vecchio, Juan Guaidó y compañía, puras joyas de ese joyero imperialista. El FBI sabe lo que digo”, avisó desde el Teatro Municipal de Caracas,

donde presidió una actividad con juezas y jueces que fueron electos en la inédita votación del 15 de diciembre para los cargos de la jurisdicción especial de paz en los territorios comunales.

Maduro dijo que el ingreso de delincuentes de ese Tren de Aragua a los Estados Unidos y a otros países es conocido por los organismos policiales de todas las naciones llamadas occidentales, y ese plan fracasado “fue promovido y llevado por la extrema derecha venezolana, encabezada por Leopoldo López y Julio Borges y su cómplice La Sayona (María Corina Machado), aquí dentro del país, y lo financiaban con las llamadas ONG”.

Recordó que la Asamblea Nacional (AN) aprobó la Ley de Fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), debido a que estas estructuras sociales supuestamente “sin fines de lucro”, en realidad reciben miles de millones de dólares para financiar la desestabilización en Venezuela.

“Las ONG tienen, desde hace mucho tiempo, alianzas con el Tren del Llano, con el llamado Tren de Aragua”, denunció Maduro sobre la mayoría de estas instancias creadas para canalizar los planes terroristas.

Señaló el diputado Jesús Faría

Comisión de Economía de la AN impulsó la diversificación de exportaciones en 2024

Las leyes aprobadas por esta instancia legislativa contribuyen a la recuperación del estado de bienestar social en la población, al desarrollo nacional y están en sintonía con el Plan de la Patria, aseguró el parlamentario

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

La Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la Asamblea Nacional (AN), impulsó la diversificación de las exportaciones no petroleras durante 2024 al promover proyectos de ley enfocados en la recuperación de la producción nacional, aseguró el presidente de esta instancia legislativa, diputado Jesús Faría, quien ofreció un balance de gestión de esta comisión, la cual elaboró y presentó



este año la Ley de Fomento de las Exportaciones No Petroleras, sancionada en julio pasado, que aporta al desarrollo productivo diversificado.

Explicó que esta normativa deja atrás el modelo rentista, considerando necesario recuperar, transformar y diversificar el aparato productivo para reconquistar los mercados internacionales con rubros nacionales de calidad, refiere nota de prensa de la AN.

LEYES SANCIONADAS

Asimismo Faría mencionó otras normativas analizadas y sancionadas como Ley Aprobatoria del Acuerdo entre Venezuela y China relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, y la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos, así como la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2025 el cual el 77,6 por ciento, va dirigido a la inversión social y la evaluación de la Ley Especial de Endeudamiento Complementaria para el Ejercicio Económico Financiero 2025 que contiene 34 proyectos.

Otra materia resaltada por Faría es la elaboración de los proyectos de Ley del Cacao y de Ley Nacional del Café, y el Proyecto de Ley de Simplificación de las Contribuciones Especiales. Se aprobó en primera discusión el Proyecto de Ley que Regula las Tasas por los Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil del Distrito Capital en Circunstancias que no Revisten Carácter de Emergencia, entre otras.

Señaló que las leyes aprobadas por la Comisión de Economía contribuyen a la recuperación del estado de bienestar social en la población y están en sintonía con el Plan de la Patria. “Todas apuntan al bienestar de la población y al desarrollo nacional”, reiteró.

Por otro parte, sostuvo que el país cerrará este año con uno de los mayores crecimientos económicos del mundo y con estabilidad macroeconómica, pese a las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el Gobierno de Estados Unidos, y ratificó que el presupuesto para 2025 está orientado en la atención del pueblo.

Ofreció el balance de gestión del año 2024

Diputada Nicia Maldonado: Comisión de Pueblos Indígenas impulsa salvaguarda de la sabiduría ancestral

T/L.M.F.
F/ Cortesía
Caracas

La presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional (AN), diputada Nicia Maldonado, aseguró que el Gobierno Bolivariano continúa en la defensa y protección del conocimiento, las tradiciones y la identidad del pueblo a través de sus raíces.

Durante el balance de gestión del año 2024,

Maldonado destacó que este año la comisión trabajó en el Proyecto de Ley para la Salvaguarda y Transmisión de la Sabiduría Ancestral en Niños y Niñas Indígenas, propuesta que reconoce como medios de transmisión ancestral autóctonos a la danza, el canto, los cuentos, artes, juegos indígenas, expresiones artísticas musicales, artesanales, la caza, pesca, cultivo, lúdicas y deportivas y que espera la conside-



ración de la AN para su primera discusión.

“Esta ley tiene por finalidad asegurar a los niños y niñas indígenas el pleno goce y disfrute de su dere-

cho a la vida colectiva y comunitaria extraescolar junto a los ancianos, ancianas, abuelos, abuelas, sabios y sabias y el resto de los miembros de cada

pueblo indígena al que pertenecen”, explicó en bota de prensa de la AN.

PERPETUIDAD DE LA CULTURA ANCESTRAL

Detalló que el instrumento persigue transmitir y preservar la cultura ancestral de los pueblos originarios a las generaciones futuras, para garantizar así su perpetuidad y permanencia en el tiempo. “El conocimiento tradicional indígena debe ser transmitido a las generaciones más jóvenes. Ello garantizará que perdure en el tiempo”, añadió.

Asimismo, resaltó que la comisión presentó nueve proyectos de acuerdos, en los que destaca la con-

memoración del Día de la Resistencia Indígena, aprobado en la Plenaria Parlamentaria el pasado 10 de octubre, que respalda la afirmación americanista por la unidad y la diversidad cultural para fortalecer a los pueblos originarios en el espíritu del diálogo, la civilización, la paz y la justicia.

También se discutió y elaboró el Proyecto de Ley Especial del Poder Popular de Hábitat, Tierras y Territorios Comunales Ancestrales para los Pueblos y Comunidades Indígenas, cuyo objetivo es visibilizar el ejercicio del poder ancestral en los territorios de los pueblos originarios.

Destacó el analista Vladimir Adrianza

El pueblo venezolano enfrenta una guerra híbrida desde hace 25 años

T/L.M.F.
Caracas

El analista internacional, Vladimir Adrianza, sostuvo ayer que las nuevas medidas coercitivas, las sanciones contra funcionarios venezolanos son la continuación de una guerra híbrida, o una guerra multiforme, multinacional que el pueblo venezolano “lleva librando desde hace más de 25 años con la llegada del comandante Hugo Chávez a la presidencia de la República”.

En el programa Café en la mañana, transmitido por Venezolana de Televisión, afirmó que Estados Unidos, con las más de 930 medidas coercitivas unilaterales, busca “mantener el concepto de lo que es centroperiferia”, lo cual se da cuando “un país central o un conjunto de países centrales desarrollados le imponen a un conjunto de países de menos desarrollo justamente el modelo económico y la directriz política”.

En ese sentido, explicó que durante todo el siglo XX, los

Estados Unidos “prácticamente convirtió a Venezuela en una neocolonia que tuvo el apoyo tanto del sector financiero nacional, el sector privado y el sector político, y eso se quebró en 1999”.

Destacó que dicha acción era poner en marcha un conjunto de ataques, mediante “medidas coercitivas y extorsivas, me gusta mucho la palabra extorsiva, que hemos tenido sobre todo en los últimos 10 años desde que Obama largó la primera orden ejecutiva, que afectó en

su momento a todos los sectores del pueblo venezolano, pero que ahora como lo menciona el presidente de la República, Nicolás Maduro, estamos obligados a construir una nueva economía no dependiente de la renta petrolera”.

CAPACIDAD MILITAR DEL PAÍS

Estimó que Estados Unidos “está a punto de alcanzar el fin de su senil petrolero”, lo que significa que están en conciencia de que están a punto de quedar-

se sin su propio petróleo y por eso comienza el ataque contra países que tienen una mayor producción de este mineral, aseveró el analista internacional.

Asimismo, destacó que ellos no cuentan con que “Venezuela tiene un respaldo de haber fortalecido su capacidad militar y su capacidad productiva”.

“Nosotros debemos pasar el 10 de enero con la guardia en alto, porque la guerra va a continuar y, desde la conciencia del pueblo y su trabajo, la producción y junto a los aliados internacionales, vamos a seguir derrotando estos elementos planteados sobre el tapete”, enfatizó.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
214° y 165°
Caracas, 30 de octubre de 2024

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000916

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan interés directo y manifiesto en el presente juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoara la ciudadana DIANKA YARITZA MÉNDEZ ROMERO, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-10.806.642; representada por la ciudadana ANA ISABEL ROMERO GALUE, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-5.006.809 y asistida legalmente por la ciudadana LETICIA GONZÁLEZ CARRASQUEL, abogada en ejercicio e inscrita en el Inprebogado bajo el N° 69.549, contra la ciudadana LEIDY CRISTINA PINTO, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-10.979.634, que por auto de esta misma fecha y de conformidad con lo señalado en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a fin de que comparezcan dentro del horario destinado para despachar, comprendido de lunes a viernes de las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., ante este juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en un término no menor a sesenta (60) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera de este juzgado que del edicto se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se les designará un DEFENSOR JUDICIAL, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 eiusdem. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destacándose el nombre de las partes y el motivo del juicio mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada *negrita*.

DIOS Y FEDERACIÓN,
EL JUEZ,
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, siete (7) de noviembre de dos mil
veinticuatro (2024)
214° y 165°
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2023-001208

EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de quien en vida se llamó JUANITA MARIA WILLEMS AGNES (*), quien en vida fuera holandesa mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 12.953, cuyo último domicilio fue en la Casa N° 57, entre las esquinas de Rífla a souble, Sector San Agustín del Norte, Jurisdicción de la Parroquia San Agustín, Municipio Libertador del Distrito Capital de la República Bolivariana de Venezuela, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoara el ciudadano CRISTIAN A. ARELLANO CONTRERAS, contra el ciudadano JUAN WILLEMS, y la de cujus JUANITA MARIA WILLEMS AGNES (*), en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2023-001208. El edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA" durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Centro Simón Bolívar Torre Norte, piso 3, Plaza Caracas.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 26 de noviembre de 2024
214° y 165°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-001240

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos de los de cujus LOHENGRIN HERNANDEZ BUSTAMANTE y MARINELA HERNANDEZ DE OLTRA, quienes en vida fueron venezolanos y titulares de las cédulas de identidad Nos. V-2.939.802 y V-1.745.735, respectivamente, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades del artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citados en el presente juicio; Así como a todas aquellas personas que se crean con derecho o interés legítimo directo y manifiesto sobre el bien inmueble constituido por un apartamento cuya extensión es de 74 mts.2, ubicado en el Edificio Mimita, piso 1 Apto 2, situado en la Avenida El Cortijo de la Urbanización Los Rosales, Parroquia Santa Rosalía del Municipio Libertador del Distrito Capital, código catastral No 01-01-18-05-011-013, cuyos linderos son los siguientes NORTE con casa número 18 al SUR; Taller chico, Taller de Luis. ESTE: U.E. Humberto Parodi Miste, OESTE: empresa constructor CA Galiponista 13 y 14, que deberán comparecer por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, a darse por citados dentro de los QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS siguientes a la publicación, fijación y consignación en autos del edicto conforme lo dispuesto en el artículo 692 eiusdem, ello en la pretensión contenida en la demanda que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoara el ciudadano MARLON DARIO SUAREZ RODRIGUEZ, contra los ciudadanos TAINARA HERNANDEZ DE LOPEZ y RONCESVAL CLARET HERNANDEZ BUSTAMANTE y los herederos de los de cujus LOHENGRIN HERNANDEZ BUSTAMANTE y MARINELA HERNANDEZ DE OLTRA, que se sustancia en el asunto AP11-V-FALLAS-2024-001240. El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "El Universal" y "Correo del Orinoco", ambos de circulación nacional, durante sesenta (60) días continuos, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCÍA CEDAÑO,
Juzgado 9° de Tera Inst. C.M.T.B

Aseguran que el sector industrial nacional produce entre 300 y 330 mil empleos directos

Conindustria: Economía de Venezuela crecerá 3,41 % durante primer trimestre de 2025

Según el presidente del organismo gremial, Luigi Pisella, los sectores industriales de mayor crecimiento son el de alimentos y bebidas, el farmacéutico y el de cuidado personal

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas



El presidente de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), Luigi Pisella, pronosticó ayer que la economía de Venezuela crecerá 3,41 por ciento durante el primer trimestre de 2025, además de exaltar los logros alcanzados por parte del sector industrial en materia legal durante el presente año. Así lo indicó durante su participación en el programa Al Aire, de *Venezolana de Televisión (VTV)*.

“Tenemos un estimado de 3,41 por ciento de crecimiento durante ese primer trimestre”, sostuvo Pisella, quien señaló además que los crecimientos se realizan sobre base progresivamente más elevadas, y se rigen por factores internos y externos.

Asimismo, explicó que una de las perspectivas para el año 2025 se centra en acercar a la maquinaria productiva al 50 por ciento de la utilización de la capacidad instalada. “Con ello evidentemente reflotas el par-

que industrial razonablemente”, indicó.

No obstante, aclaró que la pequeña industria tiene una capacidad menor de la capacidad instalada, la mediana un poco mayor, y la grande es la que mejor se ha adaptado.

Pisella explicó que el organismo que preside realiza dos encuestas cada trimestre: una cualitativa basada en la percepción de los productores industriales, y otra cuantitativa basada en cifras de las unidades producidas, así como su valor, lo cual se compara automáticamente con un mismo trimestre de un año previo. “Es decir, eso es data dura, no hay percepción, pero ambas las comparamos y evidentemente las contrastamos con el resto de la economía”, detalló.

En base a la información obtenida, Conindustria aspira a orientar políticas públicas para asegurar una mejor producción

económica aunada a una mayor generación de empleos, para orientarse a recuperar el poder adquisitivo de los venezolanos como objetivo a macroescala. Además, Pisella indicó que la función del gremio industrial es “llevar los productos a los anaqueles”, para que la oferta supere a la demanda, impulsar una congelación o reducción de precios y generar empleos.

En relación a estadísticas económicas para el último trimestre de este año, indicó que la primera cifra que pronosticaron ascendía al 10 por ciento de crecimiento para el presente trimestre, aunque este se manifestó como un 7,6 por ciento, mientras que el ascenso entre enero y septiembre fue del 16 por ciento en promedio.

LOGROS LEGALES

Sobre el ámbito legal, exaltó los logros que obtuvo el sector como la Ley de Armonización Estatal

para estandarizar el cobro tributario en todos los municipios; eliminar el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF); la legislación para el aporte a los pensionados del sector privado del nueve por ciento, lo que facilitó el ascenso de las pensiones desde 25 a 45 dólares; la Ley de Simplificación de las Exportaciones y la Ley de Promoción de Exportaciones.

EL USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA

Respecto al uso de la capacidad instalada, la ubicó en 43,8 por ciento en comparación a la del último trimestre, posicionada en 39 por ciento; mientras que en 2021 se ubicaba en 19 por ciento. Además, la remuneración a nivel de operador base ascendió de un promedio de 78 a 223 dólares. Adicionalmente, expresó sus aspiraciones de aumentar la contratación de personal venezolano, particularmente el que egresa del sector universitario en el área tecnológica.

Según el presidente de Conindustria, los sectores industriales de mayor crecimiento son el de alimentos y bebidas, el farmacéutico y el de cuidado personal. “Estamos trabajando de manera tal de que progresivamente, no solo vayamos recuperando los sectores, sino también las regiones”, acotó, y agregó: “Nosotros producimos entre 300 y 330 mil empleos directos, tenemos que avanzar en otro particular que es formalizar una gran masa de trabajadores que no están allí”!.

Según Cepal, el PIB nacional culminará el año con un 6,2 % de incremento

Venezuela encabeza el crecimiento económico en América Latina en 2024

T/ Agencias
Caracas

Venezuela encabeza el crecimiento económico en la región latinoamericana, al computar un incremento en su Producto Interno Bruto (PIB) de 6,2 por ciento durante el año 2024, según el más reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En América del Sur, le siguen Paraguay (4,2 por ciento), Brasil (3,2) y Perú y Uruguay (3,1), mientras que en el extremo opuesto se ubican Argentina (-3,2), Ecuador (0,8) y Bolivia (1,7).

La mayor parte de los países centroamericanos exhibieron cifras más discretas. No obstante, se destacaron República Dominicana (5,2 por ciento), Costa Rica (4,1), Nicaragua (3,7) y Honduras (3,6), mientras que en el Caribe anglofónico, las economías con mejor desempeño fueron la de Guyana (41,5 por ciento), Belice (7) y Antigua y Barbuda (seis por ciento).

EL ESCENARIO DE 2025

En el año que está por concluir, el crecimiento regional esperado se ubica en 2,2 % y en 2025 se proyecta en 2,4 %, lo que, en opinión del organismo, configura “una trayectoria de bajo crecimiento

que ha redundado en una menor contribución de la región al crecimiento del PIB mundial en el mediano plazo”.

A esto se suma que el crecimiento regional se soportará principalmente en el consumo privado y que la inflación “podría desacelerarse a un ritmo más lento”, ello en un contexto de baja creación de nuevos puestos de trabajo, permanencia de las brechas de género y alcance limitado de las políticas macroeconómicas.

Del mismo modo, la Cepal vaticina que el año próximo el comercio exterior experimentará una desaceleración, que vendrá aparejada con condiciones fi-

nancieras internacionales “más propicias” que las que privaron durante 2024, si bien estas estarán sujetas a situaciones extrarregionales como el “ritmo y la magnitud de los recortes de las tasas de interés de referencia”, el “fortalecimiento del dólar” y el “agravamiento de las tensiones geopolíticas”.

La Cepal proyectó que la tasa de crecimiento de Latinoamérica para 2024 es de 2,2 por ciento y 2,4 para 2025.

Asimismo, estimó que, en 2025, América del Sur crecería 2, por ciento; Centroamérica, 2,9; mientras que, en el Caribe, sin incluir a Guyana, crecería 2,6 por ciento.

Vicente Emilio Sojo salvó del olvido más de 200 canciones del acervo popular y folklórico nacional

Aguinaldos y parrandas: 200 años alegrando las navidades

Gran parte de esos aguinaldos clásicos que hoy siguen deleitando a los venezolanos y que forman parte del repertorio de voces privilegiadas, de corales y de famosas agrupaciones, fueron rescatadas por ese notable guatireño, bisnieto del músico que compuso el himno de la Federación. Niño Lindo, *Si acaso algún vecino, Tum Tum, Nació el Redentor* y otras integran ese rico patrimonio criollo

del ayer, una Caracas, tímida y elegante, dentro de hermosas estampas de época, hábilmente comentadas por el combativo escritor zuliano”.

Sembrúm, en la página 53, habla del tranvía y la impresión que le causa en aquel momento en particular: “Una mula rucia y gorda y un caballo huesudo y héctico, ayuntados en sorprendente contraste, arrastran el tranvía, calle abajo, al son de sus infatigables campanillas. La tarde también se ha vestido lujosamente en el domingo, como una ingenua provinciana. Tiene un traje llamativo de oros sangre y añiles. En el cielo, sobre las casas, sobre los árboles, sonríe en un claro incendio y derrama sobre los guijarros del arroyo, cerca y en la lejanía, un vivo baño de resplendores. Bajo el ardor crepuscular del cielo, el carro desciende entre las dos filas de casas, a cuyas ventanas se asoman bustos de mujeres. Los pasajeros del tranvía, bastantes numerosos, forman una aglomeración heterogénea...”.

En la página 23, el escritor, mirando a la ciudad desde el para entonces nombrado El Calvario, describe las edificaciones más altas: “Sobre el abigarramiento de los techos, en el cual alterna el rojo sombrío o intenso de los tejados con las manchas sucias del zinc, predominan con severa y muda vanagloria, las torres eminentes; las del Panteón, en la lejanía azulada por tenues brumas, como dos flacos brazos de súplica, tendidos al cielo pálido, donde sonríe una tranquilidad azul; las de la Pastora, achataadas, borrosas en la distancia; la de la Catedral, pesada y única, con su color de antigüedad impenetrable, mirando imperturbable con miradas de tedio a cuanto la circunda, con las miradas de los cuatro ojos

áridos de su reloj; las de la Merced, amarillentas. El Capitolio se alza plumizo y herrumbroso; el Municipal enseña la mitad de su estatura corpulenta y junto al Teatro Nacional que da al oeste con juvenil petulantía, una espalda blanca y nueva, Santa Teresa erige sus torres y cúpulas distintas, con sus aires de basilica orgullosa. Y más cerca, al Norte, como la nota más viva del paisaje, la única bandera, izada en Miraflores, ondula a las brisas del Este su orgullo de iris”.

En Caracas algunos se iban a patinar para Los Próceres, el parque Los Caobos, El Paraíso. Los más diestros se lanzaban por una calle empinada (como alguna de La Pastora), ya sea de espaldas o de “retroceso”, haciendo figuras o maromas que muchas veces terminaban con un raspón de rodillas o un aterrizaje forzoso sobre “cada una de las dos porciones carnosas y redondeadas situadas entre el final de la columna vertebral y



Vicente Emilio Sojo

En templos e iglesias de esa Caracas bucólica (retratada por magníficos cronistas y escritores), durante “las misas de gallo”, en las navidades, se escuchaban villancicos y aguinaldos de parrandas, cuyas composiciones fueron recogidas y salvadas para la posteridad por el insigne maestro Vicente Emilio Sojo y otros musicólogos.

A LO DIVINO

Estas viejas canciones han acompañado musicalmente a la navidad desde los siglos pasados hasta nuestros días, integradas al paquete decembrino: el frío de Pacheco, las hallacas, el pan de jamón, el ponche crema, el dulce de lechosa, el aguinaldo, la cena familiar del 24 de diciembre, el pesebre o el arbolito, las misas de gallos, los regalos para los más pequeños, el estreno (camisa, pantalón y zapato), el abrazo del 31 y, aunque hace muchos años dejó de sonar, pero mucha gente todavía lo oye, esperar el “cañonazo” en casa para recibir el año nuevo con los seres queridos.

En Caracas algunos se iban a patinar para Los Próceres, el parque Los Caobos, El Paraíso. Los más diestros se lanzaban por una calle empinada (como alguna de La Pastora), ya sea de espaldas o de “retroceso”, haciendo figuras o maromas que muchas veces terminaban con un raspón de rodillas o un aterrizaje forzoso sobre “cada una de las dos porciones carnosas y redondeadas situadas entre el final de la columna vertebral y



Sojo concierto

el comienzo de los musos. Usado más en plural”. Así el diccionario explica el significado de las nalgas.

Al maestro Sojo se le considera como uno de los principales creadores de la escuela moderna de música venezolana. Para el Orfeón Lamas, coro musical por él fundado, recopiló y armonizó más de 200 canciones del acervo popular y folklórico nacional, logrando así un verdadero rescate de la tradición musical venezolana de los siglos pasados.

De los aguinaldos venezolanos se ha dicho que adquirieron fisonomía propia hacia fines de la mitad del siglo XIX: antes de su aparición, eran villancicos de factura española los que en Venezuela se cantaban en las misas de aguinaldos, y entre los retablos navideños erigidos en casas particulares.

En un disco de acetato, o L.P., de nombre Aguinaldos venezolanos del siglo XIX, grabado en la década del 50 del siglo pasado por el Coro de la Escuela Superior de Música, dirigida por el

maestro Vicente Emilio Sojo, aparecen algunos de estos aguinaldos rescatados por el insigne maestro, convertidos en verdaderos clásicos.

Titulados *Aguinaldo a lo divino*, figuran: *Niño venturoso*, compuesto por Rogelio Caraballo; *Seáis bienvenido*, de Rafael Izaza; *Nació el redentor*, de Ricardo Pérez; *Niño Lindo*, anónimo; *Venid acá*, anónimo; *Salve, Reina*, de Ricardo Pérez; *Oh, virgen pura*, *Los ecos*, *Cantemos alegres*, *Oh, Emmanuel*, estos cuatro últimos de Rafael Izaza. Dos piezas más, de autores desconocidos, completan el disco: *Si acaso algún vecino* y *Tum, Tum*.

Al maestro Sojo lo acompañaron un grupo de notables músicos, cuyos nombres figuran hoy en los círculos selectos la música venezolana: Pianista y organista, Evencio Castellanos; solistas, Carmen Liendo, Antonio Lauro, Teo Capriles; percusión, Manuel Piccini, Julio Liendo.

ORIUNDO DE GUATIRE

Una nota biográfica escrita por Walter Guido, para el Diccionario de la Fundación Polar, presenta a Vicente Emilio Sojo como musicólogo y compositor, nacido en Guatire (Edo. Miranda) el 8 de diciembre de 1887 y fallecido en Caracas el 11 de agosto de 1974.

“Hijo de Francisco Reverón López y de Luisa Sojo. Su bisabuelo materno, el licenciado Francisco Castro, fue maestro de capilla de Chacao y su abuelo materno, Domingo Castro, lo fue en Guatire. Entre 1889 y 1896, viaja frecuentemente con su madre entre Guatire, Petare y Caracas. En 1896, fa-



Aguinaldo del siglo XIX

llece su abuela y regresa con su madre a Guatire donde comienza sus estudios musicales con el maestro Régulo Rico. En 1906, se radica en Caracas y para subsistir, trabaja como pintor de brocha gorda y como oficial de tabaquería. En 1910 ingresa a la Escuela de Música y Declamación, al tiempo que continúa en forma autodidacta sus estudios humanísticos; en este período comienza a componer sus primeras obras musicales. En 1921 es designado profesor de teoría y solfeo en la Escuela de Música y Declamación; entretanto, sigue componiendo obras de los más diversos géneros y para diferentes combinaciones instrumentales y vocales. En 1928, al fundarse el Orfeón Lamas, escribe para el mismo su pri-

mera canción polifónica: *Por la cabra rubia*. En 1930 dirige los primeros conciertos del Orfeón Lamas y de la recién fundada Orquesta Sinfónica Venezuela, de la cual no solo fue director-fundador, sino decidido y constante impulsor; y en 1940 participa en la elaboración del primer cancionero del niño venezolano. En 1944, culmina sus estudios la primera generación de compositores que formara Sojo en la Escuela Superior de Música José Ángel Lamas. Vicente Emilio Sojo es considerado como uno de los principales creadores de la escuela moderna de música venezolana. Para el orfeón Lamas, recopiló y armonizó más de 200 canciones del acervo popular y folklórico nacional, logrando así un verdadero res-

Disco: Aguinaldos venezolanos del siglo XIX y XX

Canciones:

- 01- Tum, Tum (Anónimo)
- 02- De Contento (Rafael Izaza)
- 03- Mariposa De Invierno (Moisés Moleiro)
- 04- Alegres Cantemos (Ricardo Pérez)
- 05- Serenata En Esdrújulas (Vicente Emilio Sojo)
- 06- Alaben Los Cielos (A. González y Fernández)
- 07- Arcoiris (Modesta Bor)
- 08- Nació El Redentor (Ricardo Pérez)
- 09- Canción De Cuna/Los Niñitos Chiquitos (Arr: V.E. Sojo)
- 10- En Tus Manos (Ricardo Pérez)
- 11- La Pulga (Juan Bautista Plaza)
- 12- Los Ecos (Rafael Izaza)
- 13- El Curruchá (Juan Bautista Plaza)
- 14- Como El Rocío (Anónimo)
- 15- A Adorar Niño (Villancico Tachirense)
- 16- Purísima (Rafael Izaza)
- 17- Canto Aragueño (Arr: V.E. Sojo)
- 18- Seáis Bienvenidos (Rafael Izaza)
- 19- El Moscón (Arr: V.E. Sojo)
- 20- La Gloria Cantemos (Anónimo)
- 21- El San Pedro (Arr: V.E. Sojo)
- 22- Adiós Maripositas (Vicente Emilio Sojo)

Director: Vicente Emilio Sojo

Coral Orfeón Lamas y Coro De La Escuela Superior De Música. Solistas: Carmen Liendo (Soprano), Teo Capriles (Tenor), Antonio Lauro (Bass); piano: Evencio Castellanos ;cuatro: Antonio Lauro; tamborine: Inocente Carreño;maracas: Julio Liendo; charrasca: Manuel Piccini

cate de la tradición musical venezolana de los siglos pasados”, dice la reseña.

Domingo Castro, su abuelo materno, fue soldado en la Guerra Federal y según el historiador Ramón J. Velásquez, compuso la canción “¡Oligarcas, temblad!”, pieza que se convertiría en himno de la Federación.

La mayoría de los especialistas musicales coinciden en señalar a Sojo, Juan Bautista Plaza y José Antonio Calcaño como fundadores del Orfeón Lamas en 1930. Otros afirman que fue en 1929. En 1930 Sojo es el director de esta señera agrupación coral dedicada a la difusión de la música venezolana de los siglos XIX y XX.

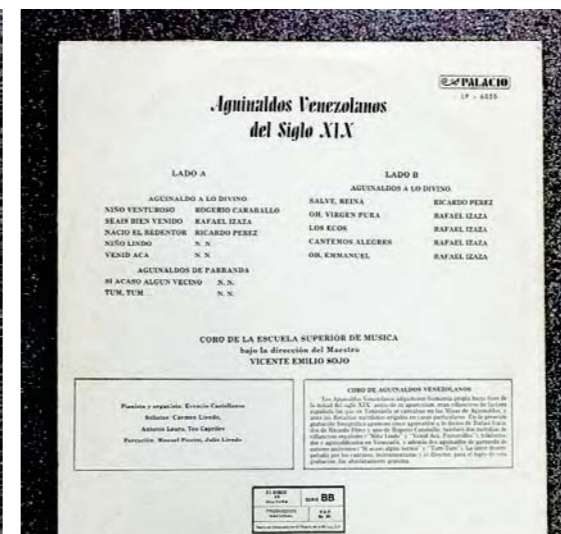
El 24 de diciembre de 1938, en la Santa Capilla, Sojo realizó un primer concierto con el Orfeón Lamas dedicado a los aguinaldos venezolanos. Durante dos décadas fue tradición la realización de tres presentaciones anuales: la primera el 20 de diciembre en la Escuela Superior de Música, y las otras, el 25 de diciembre y 1 de enero, en la Basílica de Santa Teresa. También había presentaciones especiales fuera de la capital.

“Después de casi una década de trabajo de campo y revisión de manuscritos, Sojo publicó el primer cuaderno de *Aguinaldos populares y venezolanos para la Noche Buena* (1945), con piezas recogidas en San Pedro de los Altos, estado Miranda. Al año siguiente apareció un segundo cuaderno y las canciones fueron teniendo pegada e interpretadas por nuevas agrupaciones y solistas, dejando a un lado el olvido y convirtiéndose en referente de la Navidad venezolana”, señala Guillermo Ramos Flamerich en el portal web Lo afirmativo venezolano.

Con la industria discográfica en pleno apogeo, aunado a la expansión de la radio y la televisión, y con el nacimiento de nuevas agrupaciones vocales, la músicas navideña y los aguinaldos se instalan en el corazón de los venezolanos. Voces privilegiadas como Morella Muñoz, y los más afortunados grupos corales, como el Orfeón Universitario, la Schola Cantorum de Venezuela, Los Madrigalistas de Aragua y tantos otros, los incluyen en sus repertorios. Agrupaciones como Serenata Guayanesa, Los Tucucitos, Un Sólo Pueblo, las Voces Risueñas de Carayaca, Los Marcano; interpretes como Cecilia Todd, Lilia Vera, Nancy Ramos, Francisco Pacheco, Iván Pérez Rossi, Jesús Querales, Jesús Sevillano, así como tantos grupos de parranda en oriente, occidente, la costa y la zona central, han convertido esta tradición musical decembrina en un componente esencial de la cultura venezolana, dice los críticos.



Disco de Morella Muñoz



El primer expresidente francés obligado a cumplir una condena de arresto

Corte de Casación de Francia ratifica tres años de cárcel para Nicolas Sarkozy

De acuerdo con la decisión del Tribunal Supremo francés el que fuera inquilino del Elíseo entre 2007 y 2012 deberá llevar un brazalete electrónico durante un año

T/ RT
F/ Cortesía
Francia



La Corte de Casación de Francia ha mantenido firme la condena definitiva del expresidente Nicolas Sarkozy por el caso de escuchas telefónicas, corrupción y tráfico de influencias de tres años de prisión, que incluyen un año bajo arresto domiciliario con un brazalete electrónico.

El máximo tribunal ha rechazado las apelaciones de Sarkozy, quien ahora enfrenta un año de

cárcel y tiene derecho a pedir cumplir la condena en casa con un brazalete electrónico, tal y como se permite en el caso de las penas de dos años o menos.

Sarkozy fue condenado en apelación a tres años de cárcel en mayo de 2023. Solo uno era efectivo y preveía la posibilidad de cumplirlo bajo vigilancia electrónica. Ahora, con la sen-

tencia finalmente confirmada por el máximo tribunal del país, el expresidente ya no puede evitarla, ya que este recurso no tiene efecto suspensivo.

Adicionalmente, el exmandatario ha sido condenado a la privación de sus derechos civiles, cívicos y familiares por tres años, por lo que no tendrá derecho de voto y no podrá presen-

tar su candidatura a las elecciones durante los próximos años.

El abogado de Sarkozy declaró a AFP que el político “obviamente cumplirá” su condena final, pero remitirá el caso al Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en las próximas semanas. En cualquier caso, la remisión no impide la implementación del veredicto de la Justicia francesa.

LLEVARÁ UNA PULSERA ELECTRÓNICA

De acuerdo con la decisión del Tribunal Supremo francés el que fuera inquilino del Elíseo entre 2007 y 2012 deberá llevar un brazalete electrónico durante un año, lo que le convierte en el primer expresidente francés obligado a cumplir una condena

de arresto, aunque sea domiciliario. Jacques Chirac también fue condenado, pero a una pena exenta de cumplimiento.

Sarkozy, de 69 años, deberá comparecer antes de un mes ante un juez de libertades y detención, que establecerá las modalidades en las que llevará el brazalete electrónico y otras condiciones de su arresto domiciliario. El expresidente sufre así un enorme revés jurídico, uno más de los que le está reservando la justicia desde su salida del Elíseo en 2012, derrotado por el socialista François Hollande.

Aunque apartado de la primera línea política, Sarkozy sigue teniendo una gran influencia en la derecha francesa y mantiene contactos regulares con el actual presidente, Emmanuel Macron. Además, es un habitual del palco del Parque de los Príncipes, sus libros se convierten en grandes éxitos de ventas y encadena las dedicatorias por todo el país, pese a la cargada agenda judicial que arrastra, que ha derivado en una primera condena final en el país.

Aseguró que Luis Arce quiere entregarlo como “trofeo de guerra a EEUU”

Evo Morales denuncia “guerra jurídica” en su contra

T/ Agencias
F/ Cortesía
Bolivia

El exmandatario de Bolivia, Evo Morales, a raíz de una orden de aprehensión y la propuesta de prisión preventiva contra su persona, denunció que es víctima de persecución política.

A través de su cuenta en X, Morales afirmó que el Gobierno del presidente Luis Arce se “comprometió” a entregarlo como “trofeo de guerra a EE.UU.”.

“Al igual que muchos presidentes izquierdistas de América Latina, se inventan delitos en mi contra; no respetan los principios constitucionales de presunción de inocencia y debido proceso; me condenan y fusilan jurídicamente. No tienen pruebas, solo consignas y odio desenfrenado”, afirmó el exmandatario en su tuit.

“El único delito que cometí es que siendo el primer presidente indíge-

na logré un país con una economía justa para el pueblo; una Bolivia Plurinacional con inclusión de los siempre excluidos; no haber permitido la intromisión y abuso del imperio norteamericano; haber expulsado al embajador de EEUU y sus agencias saqueadoras y represoras. Sufro desde hace tiempo un constante bombardeo de difamación e insultos”, continuó.

Morales finalizó asegurando que “el gobierno tiene un ejército de

fiscales, jueces, policías y militares que busca eliminarlo de manera política, moral y física”. “Por eso intentaron envenenarme y matarme”, refirió.

La Fiscalía boliviana emitió una orden de aprehensión contra Evo Morales, así como una petición de prisión preventiva en una cárcel pública, acusándolo del presunto delito de trata de personas así como de mantener una relación con una adolescente que



habría embarazado, según expresa un informe de inteligencia de la Policía boliviana.

El equipo de defensa de Morales afirmó que no hay delito ni pruebas, por lo cual no hay caso contra su defendido. Agregó que todo esto solo busca elimi-

narlo de la carrera electoral del próximo 2025.

Al menos dos ataques con bomba fueron evitados durante su viaje a Medio Oriente

El papa Francisco desvela un fallido doble atentado en su contra

T/ RT
Vaticano

El papa Francisco revela en una autobiografía, aún no publicada, que corrió el riesgo de sufrir un doble atentado contra su vida durante su visita apostólica a Irak en marzo de 2021.

Según relata el pontífice, un grupo de terroristas islámicos cargó una furgoneta con explosivos para detonarlos durante su estancia en la ciudad de Mosul y también prepararon a una mujer suicida para inmolarse en su presencia, recogen medios italianos.

“Me avisaron tan pronto como aterrizamos en Bagdad el día anterior”, detalla el papa en su libro. “La Policía había alertado a la Gendarmería vaticana sobre una información recibida de los servicios secretos británicos: una mujer cargada de explosivos, una joven terrorista suicida, se dirigía a Mosul para hacerse estallar durante la visita papal”. “Y una furgoneta también había salido a toda velocidad con la misma intención”, añade el texto.

Francisco atribuye ese intento de asesinarlo, que no se hizo rea-

lidad debido a los esfuerzos coordinados de las autoridades de varios países, al “viento de odio” que seguía soplando en Irak después de la derrota del Estado Islámico, en medio de la devastación dejada por los combates y, por si fuera poco, en plena pandemia del coronavirus. Ese episodio le hizo sacar una moraleja sobre las relaciones interprofesionales: “la más blasfema de las ofensas es profanar el nombre de Dios odiando al hermano”.

Antes de su viaje a Irak, Francisco dijo a la población iraquí en un mensaje de video que iba

“como un peregrino de la paz”, tras “años de guerra y terrorismo”, en busca de “fraternidad”. La visita papal requirió de medidas reforzadas de seguridad y se desarrolló en ausencia de multitudes, debido al confinamiento decretado en el país por la pandemia.

El libro verá la luz en la editorial Mondadori a mediados de enero próximo bajo el título ‘Esperanza’ (‘Spera’, en su versión original italiana). Medios italianos como Corriere della Sera y La Repubblica adelantaron varios fragmentos de la obra.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
EN SU NOMBRE
TRIBUNAL TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA.
Ocumare del Tuy, catorce (14) de noviembre de 2024
Años: 214° de la Independencia y 165° de la Federación

EDICTO
SE HACE SABER:

A todos aquellos personas que se crean con derechos sobre un inmueble constituido por una casa, ubicada en el sector Sabana de la Cruz, calle Monagas, N° 2, Ocumare del Tuy, Municipio Tomás Lander del estado Bolivariano de Miranda, hasta ahora ha sido propiedad de la ciudadana EVA LYDIA UTRERA BONETTI, venezolana, mayor de edad, y titular de la Cédula de Identidad N° V-3.632.333, según documento de venta con pacto de retracto, protocolizado por ante la Oficina Subalterna de Registro del Municipio Tomás Lander del estado Bolivariano de Miranda, el 26 de agosto de 1971, bajo el N° 45, folios 107 al 109, del protocolo primero tercer trimestre, ahora Registro Público de los Municipios Tomás Lander, Simón Bolívar y la Democracia del estado Bolivariano de Miranda, oficina 231 y está comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: con solar o terreno que son o fueron de Pedro José Aguado y Diego Sanabria, Sur: con una franja de terreno propiedad de Félix Valoy Utrera López, Este: (naciente): calle en medio hoy calle Monagas con casa que es o fue de Juan Acevedo y Oeste: (ponente): con solar y terreno que es o fue de Cristóbal Anzola, según consta en documento protocolizado, por ante la oficina subalterna de Registro del Municipio Autónomo Tomás Lander, Simón Bolívar del estado Bolivariano de Miranda, Ocumare del Tuy, quedando asentado bajo el N° 58, Tomo 15, de los Libros de Autenticaciones llevados por ese registro, de fecha 15 de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve (1999). En el juicio que, por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue la ciudadana EVA LYDIA UTRERA BONETTI, venezolana, mayor de edad, y titular de la Cédula de Identidad N° V-4.286.014, que se sustancia en el expediente signado con el número 3781-26, este Tribunal por auto de esta misma fecha ordenó citarlos mediante Edicto, de conformidad con el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 del citado Código, para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precatado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la siguiente dirección de la Sede: Avenida Rivas, Centro Comercial los Ángeles, Piso 2, Frente a la Plaza Miranda, Ocumare del Tuy, Municipio Tomás Lander, estado Bolivariano de Miranda en la horas tiene asignadas comprendida entre las ocho y treinta de la mañana a tres y treinta de la tarde (8:30 a.m. a 3:30 p.m.), a darse por citados dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, fijación y consignación en autos que del edicto se haga. Se les advierte que, de no comparecer en el lapso antes indicado a darse por citados, se les designará Defensor Judicial con quien se entenderán sus citaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil. El presente Edicto deberá publicarse en el diario “ULTIMAS NOTICIAS” y “CORREO DEL ORINOCO” de circulación Nacional, durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, de conformidad con lo previsto en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZA
JULIETH AMANDA ARCIA ALVARADO
EXP N° 3781-26
JAAA/VMP/RM

La red ilegal tiene acceso a municiones, fusiles, ametralladoras y lanzagranadas

Revelan en Colombia una trama de venta de armas del Ejército a grupos irregulares

En la red estarían implicadas unas 50 personas, de las cuales 29 son funcionarios castrenses activos o pertenecientes a la reserva

T/ RT
F/ Cortesía
Colombia



Investigaciones realizadas por la Fiscalía colombiana revelaron que, durante la última década, efectivos del Ejército habrían sustraído armas y municiones de sus batallones con el propósito de vendérselas a grupos irregulares armados que operan en ese país suramericano, recoge un reportaje aparecido en el diario El Tiempo.

Según la hipótesis que maneja el Ministerio Público, en la trama estarían involucradas unas 50 personas, incluidos 29 funcionarios castrenses activos y en reserva, que se habrían aprovechado de sus posiciones en la institución para apoderarse de

pertrechos bélicos en diversas plazas militares dispersas por el territorio de la nación.

Las pesquisas están a cargo del fiscal anticorrupción Roberto Gordillo, quien, en una serie de audiencias contra nueve imputados, celebradas a inicios del pasado noviembre, explicó que esta red ilegal de tráfico de armas tiene acceso a municiones, fusiles, ametralladoras y lanzagranadas, y sus actividades se

distinguen claramente del tráfico ocasional de armamento.

“Cuando se habla de un grupo organizado, no se trata de un tráfico de armas en eventos aislados, de unas situaciones de flagrancia, de que hayan capturado a un soldado o sargento sacando unas partes de fusiles para venderlas en la calle”, puntualizó Gordillo en una de las audiencias a las que tuvo acceso el referido medio.

En su decir, en este caso “se trata de una organización muy bien estructurada, de personas que se conocen, que tienen una relación permanente y unos contactos para organizar la forma en la que se sustraen todas estas armas, sus partes y sus municiones, a quienes se las venden”.

Por su lado, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, admitió ante los periodistas que

estaba al corriente de la situación, que calificó como “inadmisible”. “Resulta inadmisibles que, como tuvimos oportunidad de conocerlo recientemente, integrantes de las Fuerzas Militares estén en tráfico de municiones, entregándole al enemigo las armas con las que matan a sus propios compañeros”, declaró el funcionario.

De acuerdo con lo referido por la Fiscalía, el grupo ha logrado permear las estructuras del Ejército, sumando a su causa a soldados, cabos y sargentos que tienen a cargo la información de inventarios para alterar los reportes por medio de distintas tretas, que abarcan opciones como la falsificación de documentos, la alteración de cantidades, el cambio de piezas originales por chatarra y el reporte de faltantes que nunca se produjeron.

“Puede que durante un entrenamiento a quienes están haciendo el curso militar, se vayan a hacer disparos con municiones de fusiles, y resulta que a cada personal se le entregan 20 municiones para disparar, pero solo disparan cinco. ¿Qué pasa con las otras 15? Se van al tráfico de armas y en las actas se dice que dispararon 20. Las otras 15 originales entran a ese comercio ilícito”, ilustró el fiscal.

Con la actividad de nueve horas superaron la antigua marca estadounidense

Astronautas chinos rompieron el récord de caminata espacial



T/ Agencias
China

China informó que dos de sus astronautas completaron una caminata espacial de nueve horas este martes, una cifra que supera el récord de la caminata espacial más larga del mundo establecido por Estados Unidos en 2001, en el último hito en el ambicioso programa espacial del país.

Cai Xuzhe y Song Lingdong, miembros de la tri-

pulación del vuelo espacial Shenzhou-19, finalizaron la actividad extravehicular de nueve horas, mejor conocida como caminata espacial, justo antes de las 10 p. m. hora de Beijing, según la Agencia Espacial Tripulada de China.

El récord anterior de ocho horas y 56 minutos lo establecieron los astronautas estadounidenses James Voss y Susan Helms el 12 de marzo de 2001, según la NASA.

China ha realizado un esfuerzo significativo para establecerse como un actor importante en el espacio, un dominio al que las naciones, incluido Estados Unidos, apuntan cada vez más no solo por sus beneficios científicos, sino también por sus recursos y su seguridad nacional.

La Administración Nacional del Espacio de China ha llevado a cabo en los últimos años una serie de misiones lunares robóticas cada vez más complejas, incluido el primer regreso de muestras lunares desde el otro lado de la luna a principios de este año.

También ha estado aspirando a convertirse en el segundo país, después de Estados Unidos, en aterrizar en la Luna, y ha presentado un traje espacial especialmente diseñado para la misión, que se llevará a cabo en 2030.

Por el caso de soborno a “Stormy Daniels”

Un juez dictamina que Trump no tiene inmunidad presidencial

T/ Agencias
EEUU

El juez Juan Merchan, que lidera el caso contra el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, por presunto soborno a la exactriz de cine porno Stephanie Clifford, conocida como Stormy Daniels, dictaminó que el también exmandatario no tiene inmunidad presidencial en el caso, después de que su equipo legal intentara archivarlo basándose en un fallo histórico del Tribunal Supremo.

La Justicia de EEUU retrasa sin fecha la sentencia del juicio penal de Donald Trump por el soborno a la actriz porno Stormy Daniels, quien reconoce que mantuvo relaciones sexuales sin condón con Donald Trump sin saber “cómo terminó ahí”.

La defensa de Trump sostuvo que los fiscales presentaron pruebas durante su juicio que estaban protegidas por la inmunidad presidencial del Supremo,

pero Merchan ha asegurado que “las pruebas relacionadas con las reclamaciones preservadas se relacionan enteramente con conducta no oficial y, por tanto, no reciben protección de inmunidad”.

“Si hubo un error en la introducción de la prueba impugnada, dicho error fue inofensivo a la luz de la abrumadora evidencia de culpabilidad”, ha indicado en el fallo, recogido por el diario estadounidense The Hill.

Trump fue condenado en abril por un total de 34 cargos, cuando aún no estaba siquiera confirmado como candidato oficial del Partido Republicano a la Casa Blanca. El juez, que aplazó sine die la vista en la que se conocerá si finalmente es condenado a pena de cárcel, le responsabilizó de falsificación documental para ocultar un pago de 130.000 dólares a Daniels, a la que pagó para que no hablase de una supuesta relación extramatrimonial.

Seguiremos en combate y venciendo

Jimmy López Morillo

Concluye un año complicado en el cual, como ya se ha hecho costumbre desde hace un cuarto de siglo, ha continuado el acecho del imperio estadounidense y sus mandaderos, por un lado, y la heroica resistencia de un pueblo venezolano que en su gran mayoría se mantiene indisolublemente consustanciado con los ideales bolivarianos de la independencia y soberanía, libre de cualquier tutela extranjera.

Incluso antes de la llamada de nuestro comandante Hugo Chávez Frías aquel 4 de febrero de 1992, ya había un pueblo enfrentando a quienes en la dictadura puntofijista mancillaron la herencia y memoria de nuestro Padre Libertador Simón Bolívar, entregando a los genocidas de Washington las inmensas riquezas de nuestro territorio.

Desde el 6 de diciembre del 98 los hemos enfrentado y derrotado en cualquier cantidad de conspiraciones. Por casi todas las vías posibles han intentado destruir los sueños de construir la Patria Buena por la cual entregaron sangre y vida miles, incluyendo al propio Comandante Eterno y, no sin inmensas dificultades, hemos salido victoriosos.

Este año, como era de esperarse, toda la ultraderecha nacional e internacional se confabuló para sembrar la matriz de que un absoluto desconocido, detrás de quien se encuentra una de las mujeres más perversas de la historia de nuestro país, había sido el triunfador de las elecciones del 28 J, contando con el poder de toda la dictadura mediática que ha venido imponiéndose en el mundo, utilizando a mercenarios de poca monta, los denominados “comanditos”, combinados con tácticas psicológicas y tratando de capitalizar las evidentes fallas que se han cometido desde dentro y fuera del gobierno –lo cual es innegable– para captar el descontento del pueblo.

Pero los vencimos, más allá de que hayan tratado de sembrar en el mundo una imagen distinta, la de un supuesto régimen dictatorial, opresor, que escamoteó el triunfo de la extrema derecha en esos comicios, lo cual, como sabemos, es absolutamente falso.

Ahora intentan generar un clima de incertidumbre, de angustia, en plenas festividades navideñas, preparando un supuesto escenario de terror para el 10 de enero, cuando la realidad es que se juramentará, irrevocablemente, el presidente constitucional Nicolás Maduro para un nuevo mandato.

Nosotros estamos preparados para enfrentarlos, y seguir derrotándolos, en cualquier escenario. Vamos a continuar en combate y en victoria, haciendo respetar esta patria irreduciblemente libre.

Gracias a todas y todos. Feliz Navidad y un victorioso 2025.

jimmylopezmorillo@gmail.com
Caracas

Oposición Grinch

Emilio Hernández

El Grinch no es un personaje de nuestra tradición navideña, así como no lo es Santa Claus sino el niño Jesús y no es nuestro el arbolito de navidad sino el nacimiento o pesebre.

Sin embargo, esa oposición extrema que quiere un cambio en Venezuela para someternos al área de influencia política, económica y cultural yanqui, sabe perfectamente quién es el Grinch. Hollywood se ha encargado de dar a conocer a este personaje y los admiradores de la producción audiovisual yanqui habrán visto al menos un par de películas sobre él.

Originalmente el personaje de un cuento para niños publicado en los años 50, el Grinch es un ser egoísta que, como no disfrutaba de la navidad, se propuso hacer que nadie en el pueblo donde vivía la disfrutara. Planificó el robo de todos los regalos y de toda la decoración de navidad del pueblo.

Este es el arquetipo en el que se ha inspirado la oposición extrema desde el año 2002, en el que prometieron

“hallacas sin Chávez”. En varias ocasiones han intentado sabotear estas fiestas, como si no soportaran ver feliz a nadie mientras no se hagan realidad sus ambiciones de poder.

¿De verdad alguien cree que Edmundo González va a venir a juramentarse, como anda diciendo por ahí? No lo veremos ni de refilón. Lo que está haciendo es alimentar una incertidumbre en mucha gente que cree que va a haber problemas. La histeria mediática sobre lo que pasará el 10 de enero está produciendo una demanda extra inusual de dólares. Sus anuncios de que vendrá no son reales, son para crear inestabilidad económica y emocional.

En simultáneo, las continuas amenazas de EEUU, aplaudidas cuando no solicitadas por la oposición Grinch, así como el ataque mediático contra Venezuela, también impulsan la demanda de dólares. Esto eleva el valor de la divisa, a la que están anclados los precios de los bienes en el comercio.

Quieren quitarle la navidad al pueblo en el más puro espíritu Grinch. Cuando este villano vio que el pueblo era feliz a pesar de que no iban a disfrutar de los bienes materiales que recibirían de regalo, se le aguó el guapapo, se arrepintió y devolvió todo lo robado al pueblo.

Eso no lo ha hecho la oposición proyanqui, ni lo hará. De lo único que se arrepiente es de no haber sido más violenta, más contundente para dar un golpe de estado exitoso. El Grinch es un ángel al lado de las y los políticos violentos que todos conocemos. Seguro que le escribieron a Santa Claus para pedirle una invasión yanqui.

Yo le voy a escribir al niño Jesús que nos proteja de una acción violenta de esa naturaleza, que la paz se siga consolidando y que seamos felices a pesar de las carencias materiales que nos ha producido el bloqueo yanqui. ¡Feliz Navidad!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

Mileinomics y el acuerdo UE-Mercosur

Ecologistas en acción-Resumen Latinoamericano

Desde que la extrema derecha llegó al poder con Javier Milei en diciembre de 2023, Argentina ha ido atravesando un agitado proceso que ha supuesto la pérdida de derechos sociales, laborales, de las mujeres y medioambientales. Una de sus primeras medidas fue la disolución del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, así como la reducción de los fondos asignados a políticas de género, un significativo revés para los derechos por los que duramente había luchado el movimiento feminista en Argentina. Así mismo, rebajó la categoría del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a una mera subsecretaría dentro de la “Secretaría de Turismo y Deportes”.

En diciembre de 2023, el nuevo presidente presentó el megadecreto 70/2023 que deroga importantes leyes y modifica otras. Esta iniciativa forma parte de la terapia de “choque” económica que el presidente dice necesaria para remodelar radicalmente la economía y la sociedad. Ha intentado restringir la influencia sindical y la protesta social mediante el despliegue desproporcionado de las fuerzas de seguridad nacional.

A lo anterior, le ha seguido un nuevo proyecto de ley de reforma económica de gran envergadura, denominado Ley de Bases, que ha sido aprobado en junio de 2024, generando protestas masivas que han sido brutalmente reprimidas. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de-

nunciaron el uso desproporcionado de la fuerza contra personas que participaban en protestas pacíficas y contra periodistas en Argentina.

El paquete de reformas económicas radicales de Milei tendrá repercusiones de gran alcance. Otorga poderes extraordinarios al presidente durante un año, al tiempo que impulsa la inversión a gran escala de los sectores extractivos (petróleo, gas y minero) y de la agroindustria mediante el nuevo Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI). Así mismo, debilitará aún más los controles estatales, con la desregularización, la privatización y la apertura incondicional de la economía, al tiempo que se debilita la protección medioambiental y los derechos democráticos de los ciudadanos. Peor aún, favorece el ISDS, es decir, que todas las diferencias relacionadas con el RIGI se resuelvan en tribunales de arbitraje internacional, en lugar de tribunales nacionales.

Esto da a las corporaciones derechos todavía más exclusivos y les permite demandar a gobiernos regionales que se han adherido al RIGI por miles de millones de dólares de dinero de los contribuyentes cuando consideran que sus beneficios han sufrido un detrimento por una medida pública, incluidas las medidas de protección medioambiental.

A su vez, los recortes del gasto en programas sociales y la devaluación de la moneda han agravado la recesión, aumentando la pobreza en un 55 por ciento y disparando la inflación anual hasta un 300 por ciento. Las pe-

queñas y medianas empresas se han visto seriamente afectadas, aumentando aún más las tasas de desempleo.

En este contexto, la UE, que se proclama como firme defensora de la transición ecológica, está deseando hacer negocios con el presidente ultraderechista y escéptico climático 11 en Argentina apresurándose a ultimar el perjudicial acuerdo medioambiental de comercio UE-Mercosur. Este acuerdo pretende impulsar el comercio de productos agrícolas como la carne de vacuno, la soja y el etanol, así como pesticidas peligrosos prohibidos en la UE y vehículos contaminantes fabricados en Europa. Muchas de estas mercancías son las principales causantes de la deforestación, de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero

(GEI) y de la pérdida de biodiversidad, además de provocar el desplazamiento de comunidades indígenas y de otras violaciones de derechos humanos en los países de Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

En este informe examinamos las políticas de destrucción medioambiental y social introducidas por el gobierno de Milei bajo el régimen del RIGI y destacamos cómo el acuerdo UE-Mercosur podría agravar aún más la crisis socioecológica en Argentina, dado su retrógrado enfoque frente al cambio climático y la protección medioambiental, mientras beneficia a las contaminantes industrias automovilísticas europeas, a las corporaciones químicas, así como a la agroindustria nociva para el medio ambiente por el uso intensivo de pesticidas.

La columna del CIM

Bolívar ante el oráculo de Pucará

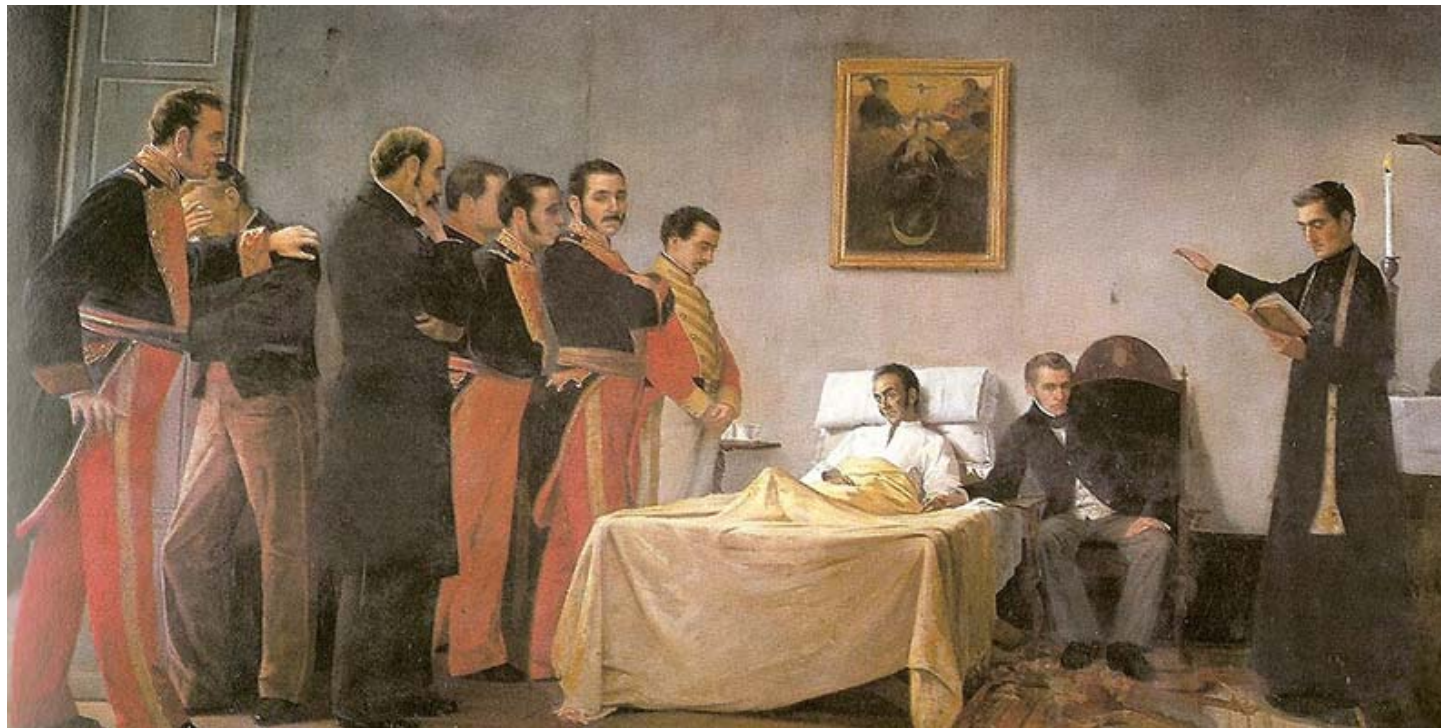
David Jaimes Berutti*

El 17 de diciembre pasado conmemoramos 194 años del renacimiento del Padre Libertador, quién partió sin odio, ni temor, ni llanto, ni dolor. Su espíritu sobrehumano aún hoy no acepta la muerte. Sus ojos aún hoy nos regalan el sereno y justo valor de la verdad y de su voz, retumban graves, lentas y pausadas las palabras que nos siguen forjando con golpes de cincel nuestras almas de venezolanos.

Existe una expresión común que afirma que la casualidad es el seudónimo del que Dios se sirve cuando no quiere firmar. En la vida de Bolívar casualidad fue que sobreviviese al atentado ejecutado por Pio en 1815 en Jamaica, a la acción de Casacoima en 1817, al asalto español en el Rincón de los Toros en 1818 y al atentado de la noche septembrina de 1828 en Bogotá, entre muchos otros.

Pero la casualidad es más compleja. El 17 de diciembre de 1819 se sancionó la ley que dio origen a la creación de Colombia, siendo este un día de júbilo para el espíritu de Bolívar por el que lo había dado todo. El Libertador lo había expresado en su mensaje al Congreso de Angostura: “La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un gran Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas... Estos pueblos hermanos ya os han confiados sus intereses, sus derechos, sus destinos...”. El sabio Francisco Antonio Zea, presidente del Congreso, fue el responsable de su proclamación: “La República de Colombia queda constituida, Viva la República de Colombia”.

En 1820, luego de la firma del Tratado de la Regularización de la Guerra y de la entrevista de Santa Ana el 27 de noviembre de 1820 entre El Libertador Simón Bolívar y el “pacificador” Pablo Morillo, quedó modificada la situación creada por el Decreto de Guerra a Muerte desde junio de 1813. Al finalizar esta entrevista, Morillo informó reservadamente a su gobierno: “Nada es comparable a



la incansable actividad de este caudillo. Su arrojo y su talento son títulos para mantenerse a la cabeza de la revolución y de la guerra; pero es cierto que tiene de su stirpe española rasgos y cualidades que le hacen muy superior a cuantos le rodean. Él es la revolución.”

Es el 17 de diciembre de 1820, cuando Morillo zarpa rumbo a España, reasignando sus poderes en el Brigadier La Torre, le recomienda que defienda a Puerto Cabello a toda costa. Era la agonía del poder español, que buscaba una puerta y era de salida.

Cinco años después, en agosto de 1825, el Libertador a su paso hacia el Alto Perú recibió en Pucará el saludo de los pueblos del altiplano en una memorable pieza oratoria del prócer don José Domingo Choquehuanca, descendiente del Inca Huayna Cápac, quien le expresó:

“Después de tres siglos de expiación, [Dios] ha tenido piedad de la América, y os ha enviado a vos [Bolívar]. Sois pues,

hombre de un designado providencial. Nada de lo hecho antes de vos se parece a lo que habéis hecho; y para que alguno pueda imitaros, será preciso que haya un mundo por libertar. Habéis fundado cinco Repúblicas, qué en el inmenso desarrollo a que están llamadas, elevarán vuestra grandeza a donde ninguna ha llegado. Vuestra fama crecerá, así como aumenta el tiempo con el transcurso de los siglos, y así como crece la sombra cuando el sol declina”.

Esta pieza premonitoria de la historia nos obliga a entender la magnitud de su gloria. En 1830 los problemas respiratorios, la ingratitud y la noticia del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, constituyeron los detonantes que impulsaron su deterioro vital y aceleraron su instante final. El 17 de diciembre de 1830 a las 1:03 de la tarde, a los 47 años, 4 meses y 23 días, Colombia y nuestra América recibieron en la frente el beso frío de la orfandad, que nos

recuerda diariamente que Bolívar no era ni el enemigo ni el tirano.

Partió, acompañado por monseñor Esteves, Obispo de Santa Marta, los doctores Manuel Pérez Recuero y Alejandro Próspero Reverend, don Joaquín de Mier, los generales Mariano Montilla, José Laurencio Silva, Pedro Briceño Méndez, Julián Infante, José Trinidad Portocarrero y José María Carreño, los coroneles Belford Hinton Wilson y José de la Cruz Paredes, el comandante Juan Glen, sus edecanes y su mayordomo José Palacios. Bolívar, en su última proclama del 10 de diciembre había dicho: “He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.”

¡Que viva nuestro padre Libertador Simón Bolívar hoy y siempre!

* Director Ejecutivo

Centro Internacional Miranda
presidencia.fundacim@gmail.com
Caracas

Taquitos

“Y no sólo con la Patria venezolana, con la Patria latinoamericana y caribeña crecerás, sigues creciendo. Como hoy sigues creciendo Bolívar, Padre Bolívar.

Yo creo que el tiempo de Bolívar... es ahora... Su adorada Manuela lo escribió: Simón tú no eres de este siglo, eras de un siglo futuro”

Palabras del Comandante Eterno Hugo Chávez, en la conmemoración del 181 aniversario de la muerte del Padre de la Patria.

“El gran día de Nuestra América aún no ha llegado.”

“La suerte de Venezuela no me será indiferente, ni aún después de muerto.”

Simón Bolívar, citado por el Comandante Eterno Hugo Chávez en el acto de conmemoración del 181 aniversario de la muerte de Bolívar.

“Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestaciones de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del san-

tuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

¡Colombianos! Mis votos son por la felicidad de la Patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.”

Fragmento de la última proclama del Libertador. Quinta de San Pedro Alejandrino, Santa Marta, 10 de diciembre de 1830.

El Libertador

Hoy la sombra está muerta frente a su pueblo vivo.

Frente a su mismo pueblo sobre el mismo paisaje, rumiando el mismo pan y la misma amargura.

Pueblo que aún persigue por las rutas con sol lo que la arrolladora voluntad de la sombra buscaba.

Hoy la sombra está muerta mas su pueblo está vivo.

Pueblo vivo y en marcha con la mirada fija en la bandera libre que tremoló la sombra.

Arar nunca es en vano.

Ni en el mar...

Miguel Otero Silva

Centro Internacional Miranda
presidencia.fundacim@gmail.com
Caracas

Noche de ronda fue el título que se destacó en el certamen

Edgar Rubio ganó la XI Bienal Nacional de Literatura Orlando Araujo

En esta oportunidad la justa literaria recibió 94 manuscritos que fueron evaluados por un equipo en el que participaron Jesús Ernesto Parra, Miguel Ángel Pérez Pirela y Esmeralda Torres

T/Redacción CO
F/Cortesía Prensa Cenal
Caracas

El escritor zuliano Edgar Rubio ganó con su obra *Noche de ronda* la XI Bienal Nacional de Literatura Orlando Araujo, mención Narrativa breve. La noticia se dio a conocer en una nota de prensa publicada por la institución organizadora del evento, el Centro Nacional del Libro (Cenal) en el portal web del ministerio para la Cultura.

El jurado designado por el Cenal Centro Nacional para esta justa literaria abierta para escritores venezolanos o extranje-



El autor ya ha conseguido otros reconocimientos literarios

ros residenciados en el país con trabajos inéditos, estuvo integrado por Jesús Ernesto Parra, Miguel Ángel Pérez Pirela y Esmeralda Torres, quienes, tras la evaluación de 94 manuscritos concursantes, decidieron otorgar el premio a la obra presenta-

da con el seudónimo Carapaica y que, una vez abierta la plica, resultó ser de Edgar Rubio.

De acuerdo con Parra, Pérez Pirela y Torres, *Noche de ronda*, es un compilado de relatos provisto de un ecosistema propio que recrea desde esta singular

propuesta una atmósfera envolvente, sin socavar la autonomía de las piezas que lo componen.

“Estamos frente a una obra que se inscribe en la mejor tradición literaria latinoamericana, demostrando amplia maestría en el manejo de la teoría quiroguiana del relato. Noche de ronda, desde una notable poética de la crueldad y las ‘situaciones límites’, destaca por una probidad en el uso del espacio redaccional y el lenguaje: una literatura diáfana, que no redundante en explicaciones, imágenes o adjetivos”, señala el veredicto citado en la publicación

En su veredicto, el jurado también destacó de la obra un “sorprendente uso del recurso de la trama y una bien lograda confección de los cierres dramáticos. A partir de este estilo, *Noche de ronda* abre una inusitada ventana a nuestra literatura, sin pretensiones ni tremendismos: únicamente con una literatura directa y poderosa”.

El autor de la obra recibirá un certificado de ganador y un

premio de cien mil bolívares (Bs 100.000,00), otorgado por Cenal, y la publicación del libro de la obra, en impreso y digital, por el sello estatal de prestigio internacional, Monte Ávila Editores Latinoamericana.

SOBRE CARAPAICA

Edgar Rubio, de Maracaibo, estado Zulia, ha publicado *El libro del Augur* (relatos, 1996) y *Alicia y otras cuestiones* (novela corta, 2013). Ganó los concursos literarios de la Universidad de los Andes en 1989 y 1993 y el Premio Nacional Alfredo Armas Alfonzo de narrativa en 1992. Obtuvo la mención publicación en 2012 del Premio Nacional de Novela Corta del Fondo Editorial del Caribe.

La XI Bienal Orlando Araujo, junto a otras seis bienales nacionales de literatura convocadas también por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura en 2024, forma parte de las políticas culturales del Gobierno Bolivariano orientadas a incentivar el desarrollo de autores.

Los Tres Tristes Tigres y Los Rockelinos participarán en el evento

Rendirán homenaje a Trino Mora hoy en la GAN

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

El recientemente fallecido pionero del rock en español en nuestro país, Trino Mora, será homenajeado hoy a las 2:00 p. m. en la Galería de Arte Nacional (GAN), en Caracas, según informó el ministerio para la Cultura en una nota publicada en su portal web.

El evento contará con la participación de una también legendaria banda que tuvo la oportunidad de compartir escenario con el homenajeado, Los Tres Tristes Tigres, que en esta oportunidad alternarán escena con la banda Los Rockelinos.

Trino Mora, ícono de la música venezolana, dejó una huella imborrable en la industria musical con su voz inigualable y su talento como compositor. Su legado será recordado y celebrado en este acto especial, en el que sus amigos y colegas se reunirán para honrar su memoria.

“Este homenaje se realiza en cumplimiento del vértice seis de la Gran Misión Viva Venezuela Mi Patria Querida, dedicado a los Sistemas de Reconocimientos y Seguridad Social. Con esta iniciativa, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura reafirma su compromiso de reconocer y valorar el talento nacional, así como de preservar el patrimonio cultural de nuestro país”, dice la nota.



El recientemente fallecido artista fue un pionero del rock en español en Venezuela

Si Pudiera es el título que ya está disponible en plataformas digitales

Annaé Torrealba vuelve a la raíz tradicional con su nuevo sencillo

T/Redacción CO
Caracas

Annaé Torrealba presenta *Si Pudiera*, tema que, como dice en una nota de prensa, con estilo romántico y sensual, canta a aquel amor que no pudo ser.

Con este sencillo producido por el arpista Eduardo Ochoa y el maraquero Erick Chourio, de la agrupación Cuerdas y Capa-

chos, la cantante que se ha distinguido por fluir en diferentes géneros y estilos musicales, regresa al formato tradicional de la música llanera, al sumarse a la dupla que realizó la producción, junto al músico Jacson Ramírez en el cuatro y bajo.

“Estoy feliz de finalmente haber grabado este tema, del que me enamoré desde que lo escuché por primera vez, en 2012,

durante un evento de la Fundación Cantamos por la paz. Básicamente es un pasaje romántico, una balada escrita por Euler Guillén que canta a los amores imposibles, por eso se hizo fácil para mí grabarla con el acompañamiento tradicional de nuestra música llanera, de la mano de Eduardo Ochoa, en la ingeniería de grabación, mezcla y mastering, quien está detrás

del proyecto Criollo en Vivo y ha trabajado en los álbumes de Nacho folclórico”, contó Torrealba citada en la nota informativa.

El sencillo, que ya se encuentra disponible en todas las plataformas de descarga digital, fue grabado en Criollo Studio, en Guacara, estado Carabobo. Se encuentra también en YouTube con un audiovisual realizado por Anastasia Bortolussi,

hija de la cantante, con la asistencia de Raquel Iacovella y la edición de Erwin Guerrero.

Con una trayectoria de 30 años como cantante, locutora, animadora y activista por la paz; siete álbumes de estudio, más de 20 premios, entre los que se cuenta un Monseñor Pellín y 10 Pepsi Music; Annaé Torrealba presentó este año Sesiones, un EP de tres temas junto al reconocido contrabajista David Peña y el cuatrista Luis Pino. A la par, participó como invitada

especial en los discos de Anabella Mondí, Enghel, Isidro Landaeta y en el disco de Navidad del grupo Raíces de Venezuela.

La artista afirma que este nuevo tema prelude un 2025 muy activo, en el que volverá a conectar con su audiencia por medio de nuevas producciones como solista y colaboraciones con otros artistas.

Si Pudiera está disponible en el canal de YouTube de la artista y en las diversas plataformas digitales de música.

Apunta a ser la primera dama árbitro en la LVBP

Wanda Rodríguez: “Debes tener mucha confianza en tu trabajo y en lo cotidiano”

La merideña fue la “umpire” principal en el Juego de Estrellas 2024

T y F/ Prensa LVBP
Caracas

La LVBP se está alistando para ver a una mujer árbitro en partidos oficiales. Ya se hizo una prueba en el Juego de Estrellas y la elegida, Wanda Rodríguez, la pasó. Ese día la merideña de 21 años de edad fue umpire principal ante el asombro de los peloteros y la mirada de quince mil personas en el Estadio Monumental Simón Bolívar de Caracas.

“Sentía muchos nervios y estaba ansiosa”, reconoció Rodríguez sobre su experiencia de esa noche en La Rinconada: “En esta profesión es más difícil controlar la ansiedad que el miedo. Porque del miedo aprendes, pero la ansiedad si no la puedes controlar te abruman las ganas de hacer las cosas bien, el querer resaltar y no fallar. Puedes perder la concentración”.

A pesar de eso, su recuerdo de esa primera experiencia es positivo. Sobre todo, en lo que se refiere al trato que recibió: “Los jugadores se quedaron sorprendidos de ver a una dama en el home plate y sobre todo de

mi edad. Todos me trataron con mucho profesionalismo”.

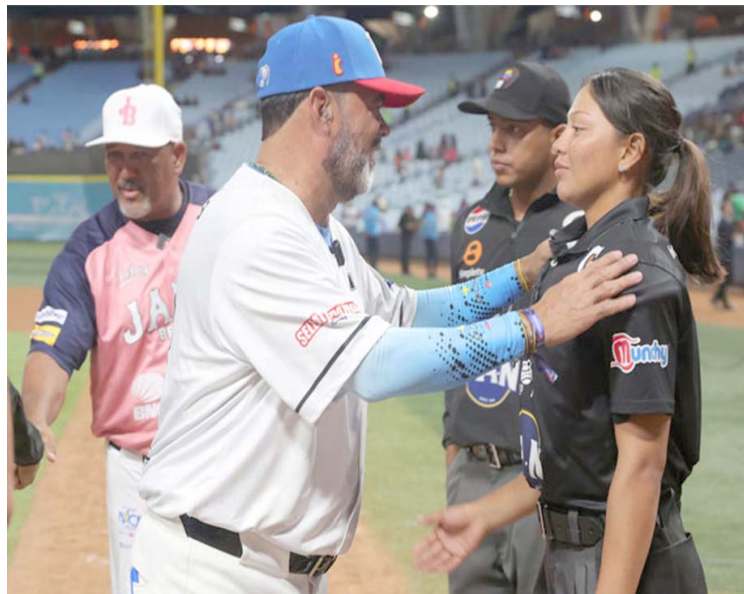
También quedó satisfecho Miguel Hernández, coordinador de árbitros de la LVBP y quien se ha convertido en una suerte de mentor de Wanda Rodríguez. Tanta confianza tiene en la joven, que cree que muy pronto podrá debutar en un encuentro oficial del circuito venezolano.

“En el Juego de Estrellas vio lanzamientos de calidad a los que no está acostumbrada y tal vez se vio confundida, también por los nervios. Pero en términos generales tuvo un buen manejo de su temperamento y mecánica y acertó un porcentaje alto en la zona de strike. Fue buena su reacción y su movilidad y estamos muy satisfechos con lo que vimos ese día”, evaluó Hernández.

“Creo que la temporada que viene puede ser un buen termómetro para que empiece a trabajar. Queremos que vaya lista y se mantenga en el tiempo. Se le recibió con un detalle en ese camerino de hombres en el Juego de Estrellas y fue muy emotivo lo que pudimos ver esa noche”, recaló.

BIEN PREPARADA

Rodríguez no llegó de la nada al duelo entre las luminarias venezolanas y el equipo Japan



Wanda fue halagada por el estratega Oswaldo Guillén.

Breeze. El camino que la llevó al estadio caraqueño comenzó hace más de dos años, cuando recibió una invitación que la sorprendió.

“Pertenece a la selección del estado Mérida en la Liga Femenina y en ese entonces varias personas, entre ellas Anabel González, me plantearon que, si quería pertenecer a esta profesión y eso despertó mi curiosidad”, recordó. “Hice mi primer taller y luego otro en Mérida y me dieron una beca para el campamento del señor Miguel (Hernández)”.

“Al principio estaba dudosa, pero le fue gustando. Fue a Barquisimeto y comenzó su andar en la liga central, en la liga Izturis y los campeonatos nacionales. La federación la ha ayudado mucho. Fue desarrollándose en el beisbol menor y el femenino y luego fue a la Dominican Summer League el año pasado y tuvo una muy buena actuación en esa liga Rookie. Tiene que seguir trabajando, está en proceso de aprender mecánica y desplazamiento”, señaló el coordinador de árbitros de la LVBP.

Para Rodríguez, ser árbitro en el beisbol no es sólo una profesión, sino que también es una forma de vida: “Es algo que se lleva por dentro. Debes tener mucha confianza en tu trabajo y en lo cotidiano. Hay que ser respetuosa, íntegra y profesional para ganarte el respeto de los jugadores. Dar a entender que sabes lo que estás haciendo y en qué mundo estas entrando y no hay que dejar atrás la humildad”.

“Mi proceso de formación como árbitro ha sido difícil. He tenido que ser paciente y tener mucho trabajo y dedicación porque el arbitraje no se deja de estudiar. Todos los días hay que estar leyendo y aprendiendo tanto en el campo como teóricamente. Es importante estar siempre actualizándose”, agregó.

Rodríguez se crio en Guayabones, en la Zona Panamericana, y era lanzadora de la selección de Mérida cuando le hicieron la propuesta que le cambió la vida. La joven no sabe si el amor por el béisbol lo adquirió o nació con ella.

“Desde pequeña mi padre en vacaciones jugaba conmigo y mi hermano y ahí nació mi pasión. Siempre he sentido en mi corazón amor por este deporte y ni siquiera sé si lo aprendí o nací con eso”. Rodríguez es la segunda árbitra del país que actúa como profesional, detrás de Maite Bullones, que lo hizo en el extinto Programa de Desarrollo de la LVBP, y que en la actualidad se desempeña en el béisbol federado

Veterano técnico de Tiburones de La Guaira

Ángel Bravo: “El pitcheo en la liga ha sido muy deficiente este año”

T/ Eduardo Chapellín
F/ Prensa LVBP
Caracas

“Yo creo que lo que falló indudablemente en La Guaira y en la liga en general, fue el pitcheo. Ya (Oswaldo) Guillén no haya como manejar los brazos, de tantas bases por bolas que son las que no afectan en los juegos durante todo el año”, señaló Ángel Bravo, quien tiene más de cuarenta años, entre jugador y técnico, con Tiburones de La Guaira.

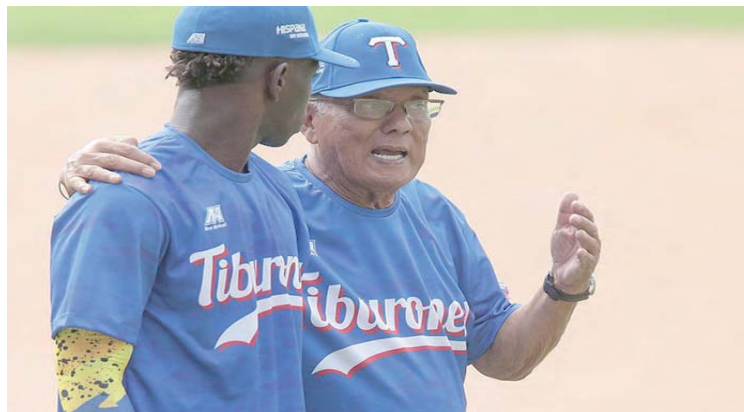
Este zuliano considera que esta versión escuela no fue la misma que ganó la Serie del Caribe 2024: “No era el mismo equipo. No estaba Acuña Jr., Maikel (García) quería jugar, pero se lesionó... Sin embargo, repito: lo que falló fue el pit-

cheo en el equipo y la liga en general”.

Precisó que el pitcheo en la LVBP “deja mucho que desear. Indudablemente que hay buenos bateadores, pero el pitcheo ha sido muy deficiente. Los únicos equipos que tienen buenos brazos son Lara y Magallanes. Y Margarita al comienzo”.

“Yo desde que era jugador de Tiburones (debutó a comienzos de los años sesenta) siempre he sentido y siento lo que pasa a este club. Vivo cada victoria y derrota”, señaló el apodado “Bravo de la Rita”.

“Sinceramente te digo que yo sólo le pido a Dios que me de vida y salud, que me mantenga como estoy: lúcido y puedo caminar, puedo manejar. Y con Tiburones de La Guaira que me esperen, que gracias a la Virgen



Bravo siempre está pendiente en los detalles de los juegos

(de Chiquinquirá) y Dios seguiré con ellos”, acotó sobre su futuro luego de que termine esta temporada.

Agregó que “con todos los peloteros me llevo bien. Yo lo que hago es aconsejarlos y la mayoría me viene a preguntar detalles”.

“Lo único que deseo es que el año que viene el equipo La Guaira sea mejor que en la presente temporada. Y a los fanáticos los quiero mucho y que tengan fe. Cuando uno tiene fe tiene esperanza y no debemos perderla”, precisó sin que se le preguntara.

Pasó gran parte de los 38 años sin títulos de los escuela, pero también jugó en Series del Caribes con este club de sus amores, aparte de estar en la Serie Mundial de 1970, defendiendo a Cincinnati contra Baltimore: “Por eso no pierdo la fe de clasificar”.

“Yo siempre me he sentido bien aquí. Toda la vida los (diferentes) dueños me han tratado bien. Me he portado bastante bien. Lo hice bien cuando jugué y yo creo que ellos me crearon como si yo fuera la imagen de Tiburones de la Guaira, como el ícono del equipo, creo que así”, finalizó este dicharachero caballero.

Ya para años venideros, Bravo ve futuro en la organización: “Indudablemente que el primero es Maikel (García), quien es un hombre todavía joven... pero ahí tenemos muchachos como Luis Matos, que es buen prospecto. Y otros como (Daniel) Montaña a quien le dieron esta temporada chance y lo está haciendo muy bien. Y así otros nombres”.



Médicos de los nuevos tiempos



La Universidad de Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”, celebró la graduación de la IV cohorte del Programa Nacional de Formación en Odontología, un hito que fortalece el sistema de salud venezolano con la incorporación de 226 nuevos profesionales. La ceremonia, realizada en el teatro del Círculo Militar de la Rinconada, en Caracas, contó con la presencia de autoridades, docentes y familiares de los graduandos. De los 226 nuevos odontólogos, 186 son mujeres y 40 hombres, incluyendo 17 profesionales indígenas. Esta nueva generación de profesionales proviene de diversos estados del país.